

archivamos

ācal
ASOCIACIÓN DE ARCHIVISTOS DE ESPAÑA

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 01/2022

PANORAMAS

Memorial. Putin blanquea el pasado estalinista

MÉTODOS

Usos y usuarios de los archivos de derechos humanos

CULTURAS

La mejor defensa de la NBA

123
au

Archivo como
arquitectura



TU ARCHIVO A SÓLO UN CLIC!

Doce años poniendo en valor los archivos y sus fondos.



DataLib
www.datalib.es

marzo 2022



Putin blanquea el pasado estalinista



Usos y usuarios de los archivos de derechos humanos



La mejor defensa de la NBA

en portada

4



Archivo como arquitectura

y además...

- 12** Documentos oficiales y documentos públicos
- 15** Ni olvido, ni deshonor
- 18** Subastas de documentos, ¿el mercado de la memoria?
- 24** Recomendaciones para la digitalización del patrimonio
- 32** Buscando espacio
- 35** La necesaria introducción: RIC-IAD
- 38** Archivos personales y espacios vacíos
- 41** 6G. La nueva generación de conectividad
- 48** El lenguaje de los monstruos
- 51** Cerradura en espiral
- 54** El documento como protagonista de cine negro
- 56** Los archivos literarios del KGB

123
au

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Editora
Asociación de Archiveros de Castilla y León
www.acal.es

Venta y suscripciones
Papel: www.acal.es
Digital: publicaciones.acal.es

Publicidad
650 336 756
administracion@acal.es

Artículos

Mario Alguacil; Henar Alonso; Esther Cruces Blanco; Alejandro Delgado Gómez; Carlos Díaz Redondo; Daniel Fernández-Carracedo; Alberto Fraile Sastre; Adrián García Matilla; Rosa López Alonso; Luis Miguel Macías Vicente; Bruno del Mazo Unamuno; Ana Belén Ríos Hilarario; Diego Rodríguez Gutiérrez; Alejandro Santiago; Ángeles Siñeriz Terrón y Noelia Vicente Castro

Diseño y maqueta
www.helvetica.es

Revisión de textos
Paz Hernández Sánchez

Las opiniones de los autores no tienen por qué reflejar la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León

Fe de erratas

En el pasado número se omitían los pies de foto de las imágenes de Carmen Conde utilizadas en el artículo "El cuaderno negro 1963" que son del Patronato Carmen Conde y Antonio Oliver de Cartagena a quien agradecemos la autorización para reproducirlas

El archivo como lugar

Un viaje a la nueva arquitectura de archivos

DANIEL FERNÁNDEZ-CARRACEDO

La construcción de un archivo se ha de basar en un trabajo interdisciplinar. Proyectar de forma integral un edificio para archivo debe partir de un trabajo conjunto de arquitectos y archiveros. Este artículo analiza la evolución arquitectónica de las construcciones archivísticas y expone las mejores realizaciones de archivos de diversos puntos de España y Europa que han sido ejecutadas por arquitectos de gran prestigio

A partir de comienzos del siglo XXI, el diseño de archivos en el centro y norte de Europa se ha enfocado hacia ampliaciones del depósito en el extrarradio. En general, la mayor parte de instituciones de custodia disponen su sede en los centros urbanos para facilitar la accesibilidad a sus actividades de difusión pública: exposiciones, conferencias o aulas didácticas. La centralidad favorece la presencia de investigadores sin que los fondos tengan que ubicarse en el mismo lugar. La digitalización permite la consulta remota y la pervivencia de los documentos, que sólo requieren espacio de almacenaje. Como consecuencia, han surgido en polígonos industriales, o en mitad del paisaje de la periferia, piezas compactas ciegas de grandes dimensiones que admiten sucesivas adiciones.

Mientras tanto, en otras latitudes, para centrar su ubicación se ha rehabilitado patrimonio sin contar con depósitos autónomos. Esta opción no asegura la viabilidad en el tiempo por el problema de espacio que supone el ingreso de nueva documentación. Y en consecuencia, dependerán de futuras soluciones intermedias similares a las primeras. No obstante, merecen su reseña por su carácter arquitectónico.

Antes de nada, a modo de prólogo, es clave señalar el **Archivo Nacional de Lund** como evolución de los lugares de acervo documental, uno de los tres primeros grandes archivos suecos y el primero que podría considerarse moderno. Los países escandinavos y centro-europeos, en su arquitectura, han marcado las pautas de vanguardia en cómo resolver y organizar las distintas áreas al igual que sucedió en la implantación de los principios de la archivística contemporánea, por ejemplo, el de procedencia y orden original, aplicado por primera vez a finales del siglo XVIII en Dinamarca; o con el manual



Ampliación del Archivo Nacional Sueco en Lund (1965-1971)



Ampliación del Archivo Nacional Sueco en Lund (1965-1971)



Archivo Histórico del Estado de Oaxaca (2013-2016)

holandés para la clasificación y descripción, primer breviario moderno en la transición entre los siglos XIX y XX.

El Archivo Nacional de Lund: ejemplo de archivo moderno

En 1903 el Archivo de Lund siguió los criterios daneses para archivos de nueva planta, en consonancia con la nueva metodología. Sus trazas fueron de Carl Oskar Möller con aportaciones de Henrik Sjöström. Ocupó una parcela a las afueras de la ciudad rodeada de vegetación. Era importante que sus locales no fuesen inflamables ni húmedos, y que tuviesen continuo mantenimiento. El diseño también respetaba la seguridad frente a incendios por sectores. Lund destaca porque el depósito se dispuso separado del otro edificio que sí disponía de calefacción (y que servía para el personal, los investigadores además de como vivienda del archivero). Esto supuso un ahorro en instalaciones y garantizó el criterio de segu-

ridad de materiales combustibles. Por el mismo motivo, en la construcción se empleó el ladrillo, un material local de gran resistencia al fuego, combinado con hormigón y acero. Asimismo, también supuso otra medida frente a posibles robos y era coherente con el estilo romántico nacional.

El depósito constituía el bloque más grande, dotado de tres plantas sectorizadas y comunicadas con escaleras, e incorporaba espacios de recepción de documentos y elevadores de libros. El volumen más pequeño, además de la entrada principal, contaba con oficinas y un pequeño taller de encuadernación en la primera planta. Ninguno de los dos bloques disponía de luz artificial ya que se consideraba inflamable y la iluminación eléctrica aún no estaba consolidada. La calefacción se resolvía con un sistema de conductos de aire mediante rejillas que minimizaba el foco del fuego.

Entre 1965 y 1971, Bernt Nyberg planteó la ampliación

del archivo, una construcción cerrada de ladrillo, perpendicular y de cuatro alturas con las mismas dimensiones en planta que el archivo original. El nuevo almacenaje mediante armarios compactos requirió estructura de hormigón con capacidad para soportar grandes cargas. Las únicas articulaciones o elementos distinguibles frente a la gran pieza cerrada fueron el cilindro de la escalera de caracol, los huecos horizontales a norte y los puentes cristalinicos de comunicación con el primer archivo. La disposición de radiadores, de los sistemas eléctricos y de ventilación a la vista, supuso novedades inusuales a la arquitectura de los archivos de la época. En la ampliación reubicó la sala de investigadores en un espacio a doble altura entre las plantas primera y segunda del anterior depósito y ocupó la baja para el personal. Incluso optó por el control de la iluminación según los nuevos criterios de preservación de los fondos. Para facilitar la gestión interna se empleó



Archivo y Biblioteca Regional de Madrid (1995-2002)



Archivo Histórico de Euskadi (2014)

un código de colores por plantas: planta baja (verde), primera (rojo), segunda (amarillo) y tercera (azul).

Desafortunadamente, en la actualidad el archivo de Lund se ha transformado en residencia para estudiantes universitarios.

Reutilización de espacios

Otros casos, que surgieron en transición, rescataron edificios históricos, ampliándolos, o modificándolos, o bien resolvieron problemas urbanísticos en los núcleos urbanos. Se citan por la oportunidad que aportan a

la arquitectura, sabiendo que requerirán de metros de estanterías en el futuro en localizaciones periféricas.

En grandes ciudades como Madrid, el **Archivo y Biblioteca Regional** (1995-2002) de Luis Moreno Mansilla y Emilio Tuñón recupera los volúmenes catalogados de la antigua fábrica de cervezas El Águila, enfrente de la abandonada y céntrica Estación de Delicias. En Lisboa, el **Centro de Documentação e Informação del Palácio de Belém** (1997-2002) de João Luís Carrilho da Graça, remata los jardines traseros palaciegos, justo en el corazón del Jardim Botânico Tropical.

En la periferia, el **Archivo Histórico Provincial de Zamora** (1999-2002) de Sergio de Miguel, completa la manzana de la Biblioteca Pública y de la antigua Iglesia de la Concepción, cerrando la Rúa de los Francos mediante una fachada discreta con un patio interior abierto, en planta baja, y cerrado en las superiores que cohesionan el conjunto. El **Archivo Real y General de Navarra** (1995-2003) de Rafael Moneo, se implanta sobre los restos del Palacio de los Reyes en Pamplona, al borde del río Agra, presidiendo la

Archivo Histórico Provincial de Zamora (1999-2002)



plaza previa y recuperando la silueta de la muralla medieval. El **Archivo Histórico Municipal de Valladolid** (1999-2004), de Primitivo González y Gabriel Gallegos, ocupa las ruinas de la Iglesia de San Agustín, aprovechando el sótano para el depósito así como las capillas laterales para despachos y biblioteca.

Fuera del ámbito europeo, otra obra reseñable en el norte de América, en consonancia con estos trabajos aunque más esponjada, es el **Archivo Histórico del Estado de Oaxaca** (2013-2016) del arquitecto español Ignacio Mendaro Corsini. Es autor del celebrado **Archivo Municipal de Toledo** (1999), rehabilitación y ampliación del Convento de la Santísima Trinidad que preside la plaza homónima de la capital manchega. El inmueble mexicano, ubicado en el Parque Ciudad de las Canteras, en los límites del municipio de Oaxaca, constituye un ejemplo de continuidad interior de la vegetación exterior del parque de origen colonial combi-

nada con patios, hormigón tinto, juegos de luz y memoria.

Ajeno al discurso de los cascos antiguos, pero en convivencia con espacios residenciales céntricos bilbaínos, el **Archivo Histórico de Euskadi** (2014), de Gonzalo Carro (ACXT-IDOM), dialoga con los edificios colindantes adaptando su programa. En la vibrante fachada acristalada se despliegan las oficinas y áreas que requieren luz, en la trasera de pequeños y estrechos huecos las salas de reuniones y los espacios de apoyo, y entre ambas un juego de vacíos visibles desde el vestíbulo. Los sótanos se destinan a los depósitos.

Últimas tendencias: división del programa

El **Archivo de Castilla-La Mancha** (1998-2005) de Guillermo Vázquez Consuegra, en el polígono industrial de Toledo próximo a la carretera de Ocaña y a las vías del tren, simboliza

una caja fuerte cerámica de seis plantas con áreas públicas adosada al bloque técnico, y constituye la transición entre los ejercicios anteriores y las ampliaciones de depósito totalmente compactas. O el **Archivo EDF en Bure** (2007-2011), de Benoit Jallon y Umberto Napolitano, que se integra como un volumen cúbico terroso en la meseta de la Lorena francesa. Se divide en dos partes: la parte aérea compuesta por 20 almacenes de 200 metros cuadrados cada uno con temperatura e higrometría reguladas, y la planta baja de oficinas con porches y vistas al entorno.

Sin embargo, la corriente dominante en el último lustro es la de la división del programa en dos: la sede pública céntrica y los depósitos con sus sucesivas ampliaciones en la periferia.





Archivo de Castilla-La Mancha (1998-2005)

Así, la **Ampliación del Archivo Nacional de Viborg** (2015), de Morten Schmidt, Bjarne Hammer y John F. Lassen, uno de los archivos daneses de referencia desde finales del siglo XIX, envuelve con textura pixelizada de hormigón a modo de libros su hermetismo en mitad del paisaje. Del mismo modo actúa la **Ampliación del Centro Técnico del Libro** en Bussy-Saint-Georges (2016), anexo natural pero independiente de un edificio diseñado

por Dominique Perrault a media hora del centro de París. El proyecto totalmente sellado, de Laetitia Antonini y Tom Darmon, consta de dos depósitos conectados por un pasillo central. El acabado metálico en acero inoxidable espejado y acanalado contrasta en brillo con el aluminio mate de los volúmenes de Perrault a los que remata en la llanura. El conjunto de edificios preserva las colecciones de las bibliotecas universitarias de la región de la Isla

de Francia, así como de la Biblioteca Nacional.

Radicalidad funcional y compactación

El nuevo depósito del **Archivo Municipal de Ámsterdam** (2017-2019), del estudio *cepezed*, se ubica en el distrito industrial Amsterdam-Noord. Proyectado en claves de construcción circular flexible y responsable, duplica las instalaciones céntricas actuales con premisas de eficiencia energética,

Ampliación del Archivo Nacional Danés en Viborg (2015)





Ampliación del Archivo Municipal de Ámsterdam (2017-2019)

posibilita almacenajes más accesibles, es convertible en almacén de mercancías de todo tipo e incluso, se desmonta para ser trasladado en caso de necesidad.

La nave es un prisma cerrado de 3.500 metros cuadrados de planta y doce metros libres de altura, dividido en dos por un gran pasillo de más de tres metros que incorpora las comunicaciones verticales. Los archivadores permanecen abiertos para garantizar baja temperatura, humedad estable, y el funcionamiento del sistema activo de prevención de incendios (solución gaseosa de última generación inocua para las personas, las superficies y el medio ambiente). Los estantes son transitable desde cuatro niveles mediante tableros de madera que permiten la renovación del aire entre sus juntas. Este planteamiento tiene la doble ventaja de reducir la superficie y el volumen construido y, por extensión, de climatizar y proteger, además de aportar usos versátiles al no disponer de forjados horizontales y poderse compatibilizar con automatismos de almacenaje o futuros movimientos de los fondos. Además del gran espacio de almacenaje, se

adjuntan los servicios técnicos mínimos asociados: carga y descarga, recepción, cuarentena, destrucción, admisión, limpieza, conservación, reprografía, digitalización y catalogación.

Su aspecto exterior no permite establecer una escala exacta. Se emplean dos bandas de paneles sándwich verticales de cinco metros de alto en color antracita satinado de distinta intensidad, combinados con otra banda de planchas fotovoltaicas de color negro. Estas planchas sólo están divididas por el vidrio que ilumina el pasillo central.

El cerramiento hermético y de gran inercia térmica en contacto con el suelo minimiza el uso de las instalaciones térmicas y de ventilación. Temperatura y humedad se mantienen la mayor parte del año dentro de los márgenes permitidos sin regulación.

Las placas solares de fachada y cubierta proporcionan más de 1.600 metros cuadrados de energía renovable, y el empleo de intercambiadores de calor, lo convierten en un edificio de consumo casi nulo, que incluso en ciertos picos genera excedentes de energía y

suministro para los coches eléctricos del personal.

Otra característica reseñable es la impronta circular (reciclaje y nuevas ubicaciones). Los materiales son de junta seca; piezas prefabricadas desmontables de tamaño estándar registradas en la Plataforma de la Construcción Circular, garantizando su futurible reutilización si así fuese necesario. Asimismo, esta práctica en seco permite mejores condiciones de confort higrotérmico, puesto que los elementos constructivos al no ejecutarse en obra, no generan humedad interna que podría afectar al acervo.

De manera semejante se ha planteado la optimización del mantenimiento a través del estudio de los datos aportados por los sensores de las instalaciones. Éstos detectan las irregularidades y el mal funcionamiento en fases tempranas. El mantenimiento predictivo ahorra tiempo, mano de obra y material. También se ha optimizado la metodología de almacenaje, implementado el registro con códigos de barras en cajas uniformes, lo cual permite encontrar cada documento rápidamente y sin errores. ■

Documentos oficiales y documentos públicos

La necesaria aplicación
de las normas vigentes

ESTHER CRUCES BLANCO

Una vez más los medios de comunicación se han hecho eco de la magnanimidad de quienes habiendo ejercido cargos públicos donan, depositan o entregan documentos que han sido privatizados y distraídos de los sistemas públicos de archivos

Los protagonistas alardean de su generosidad al facilitar el conocimiento de los documentos que los han acompañado en su vida pública; esos documentos suelen ser tanto los estrictamente privados (cartas personales de familiares) como incuestionablemente públicos, como pueden ser actas de los Consejos de Gobierno, documentos restringidos por la información que contienen, etc.

Sin perjuicio del desconocimiento profundo sobre lo que es un archivo y sin que se dé información precisa de esos documentos entregados a una entidad privada, casi siempre una fundación –sí, de nuevo las fundaciones compitiendo con los sistemas públicos de archivos– son originales o son “documentos digitalizados” y “fotografías escaneadas”, el hecho es que esa documentación pública deja de estar estrictamente custodiada en los archivos públicos en los que debía permanecer (aunque los originales pudieran estarlo).

Con este pésimo entendimiento de la liberalidad, que espera como respuesta el agradecimiento de la ciudadanía, la documentación ofrecida por quien la detentó en función de su desempeño público y que está sujeta a los criterios sobre acceso y sobre información protegida –pues en algunos casos son mencionados documentos del Centro Nacional de Inteligencia (CNI)– se detrae de lo establecido por las normas al respecto.

Este pernicioso camino que recorren los documentos públicos que llegan a las manos de quienes los expidieron o recibieron en razón de su cargo y responsabilidad política y administrativa, la conservación de estos instrumentos en domicilios particulares y en fundaciones privadas, la difusión selectiva –claro está, no todo conviene que sea sabido o puede ser difundido– y los esfuerzos por comunicar a la ciudadanía la

benevolencia con la que se actúa, en agradecimiento por lo mucho que los ciudadanos han aportado al ejercicio del poder, es un camino diametralmente alejado de lo que las normas vigentes establecen sobre los documentos públicos, los archivos públicos, el acceso y la transparencia.

Cómo se podrían evitar y atajar estos comportamientos, cómo actuar ante este tipo de prácticas que detraen de lo público los documentos y/o la información de los mismos o que entorpece y/o modifica el uso y acceso, e, incluso, que pudiera condicionar, en algunos casos, la ampliación el patrimonio documental español: aplicando las leyes y normas existentes tanto para la custodia de originales y/o para la difusión de los mismos, que, en una escueta exposición, podrían ser:

Código Civil (art. 1216 sobre los documentos públicos); Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (art. 415 sobre documentos secretos); Ley 9/1968, de 5-IV de Secretos Oficiales, modificada por Ley 48/1978, de 7-X; Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (sobre documentos públicos arts. 317 y ss., art 319, sobre documento privado, art. 324); Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (especialmente los artículos 49, qué se entiende por documento, y 54 quienes por la función que desempeñen tengan a su cargo documentos...); Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; las diversas leyes sobre archivos, documentos,

APRENDER DEL PASADO APORTAR AL FUTURO

Notas y reflexiones de expresividad (I)

Historia en fascículos. Archivo de una época


APRENDER Memoria cívica

APORTAR Progreso global

Implementar un espacio de propuestas: Espacios para mejorar nuestra sociedad

APRENDER Memoria cívica: el archivo de una época

APORTAR Más oportunidades y Progreso global



patrimonio documental de las comunidades autónomas (que definen los archivos públicos y los privados, los documentos públicos y los privados); o, incluso algunas normas de funcionamiento interno, como por ejemplo, de la Mesa del Congreso de los Diputados o de los respectivos Parlamentos y Cámaras de representación de las Comunidades Autónomas. Este es sólo un breve repaso a algunas normas básicas al respecto.

La documentación pública –original o en copia– en manos privadas no puede ser considerada como un “legado” perso-

nal que se ofrece a la ciudadanía, la magnanimidad de todo trabajador público, en cualquier Administración Pública, con cualquier tipo de responsabilidad es cumplir y hacer cumplir la Ley, también aquellas que mencionan los documentos y los archivos, esas unidades administrativas invisibles, que pocos consideran, sin archiveros que garanticen un sistema de archivos; esa mala praxis conduce al desconocimiento, el desinterés de unos y el interés de otros.

La documentación pública en España está siendo sometida a prácticas generales en

otros entornos político-administrativos, como por ejemplo Estados Unidos de América y la usual creación de Fundaciones por parte de los expresidentes (casi siempre denominadas “bibliotecas”) donde van a parar documentación asociada a su mandato. Pero también hay llamadas de atención en estos ámbitos, recientemente el National Archives and Records Administration (NARA) ha reclamado al Sr. Donald Trump documentos públicos de su periodo como presidente que no debían estar en su poder, las 15 cajas de la discordia.■

Ni olvido, ni deshonor

Archivos y datos personales

HENAR ALONSO | @henararch

La prolija y hasta cierto punto invasiva regulación de los derechos de protección de datos personales y del honor y la intimidad está generando un nuevo monstruo amenazador del más frágil derecho de acceso a la información pública, el inopinadamente denominado "derecho al olvido", sobre todo en nuestro país, con su tan deshonoroso como reiterado modelo de impunidad



Repasando todo lo que se ha escrito anteriormente en esta revista sobre la relación entre los archivos y la normativa europea y española de protección de datos personales, también lo relacionado, por extensión, con el conocido como caso Baena Tocón, se echa en falta, quizá, una visión más comprometida y crítica, sobre todo si tenemos en cuenta la vertiente de nuestro trabajo más orientada hacia la defensa de los derechos humanos, en concreto, en la tarea fundamental de garantizar el acceso a los documentos susceptibles de demostrar violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

Es evidente que ninguno de nosotros vamos a incumplir la normativa vigente; pero tampoco podemos conformarnos con aplicarla de forma acrítica, sin tener en cuenta las circunstancias y los contextos socioculturales e históricos en

Europeo de Protección de Datos a nuestra Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Diríase que parece que la coletilla “y garantía de los derechos digitales” se añadió para poder dar cobertura a una exacerbación de lo que en origen no era más que una garantía de la posibilidad de solicitar la cancelación de datos, para convertirlo en un más que dudoso “derecho al olvido”, en principio digital, pero que ya afecta también a la documentación de archivo.

En realidad, esa particular interpretación local del *right to be forgotten* como derecho al olvido y no como derecho a la supresión, no puede considerarse una novedad derivada del REPD y su transposición, ni siquiera de la ya derogada LOPD de 1999, ya que las limitaciones de acceso a datos personales en documentos de archivo operaban de facto,

reza el artículo 2.f) de la Ley de Amnistía de 1977.

A esa circunstancia, además, hay que añadir que ya demasiadas veces varios investigadores y periodistas que sí pudieron acceder, por la razón que fuera, a ese tipo de datos personales sobre responsables de la represión franquista, se han visto envueltos en pleitos relacionados con el derecho al honor y la intimidad personal, planteados por familiares o herederos, o por fundaciones dedicadas a la loa de sus titulares.

Un derecho al olvido, en definitiva, concebido como ocurrencia, en contraposición al sí existente e inalienable derecho a la verdad, reconocido por las Naciones Unidas desde 1996. Resulta además paradójico comprobar cómo ese derecho a la verdad de las víctimas de violaciones de derechos humanos suele sustanciarse, precisamente, mediante la publicación y difusión de sus datos personales, mientras que el supuesto derecho al olvido de los victimarios se caracteriza por la ocultación de los mismos.

La postura que como colectivo profesional deberíamos adoptar se basa, ni más ni menos, en lo que se conoce como “excepción archivística” del REPD, que no es más que poner negro sobre blanco lo que siempre hemos hecho, que no es otra cosa que conciliar, o al menos intentarlo, los derechos de acceso a la información pública con los de protección de datos y/o derecho al honor, apoyándonos en “fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos”, tal y como se expresa en varias ocasiones en el propio REPD. Pero es que, además, el considerando 158 establece que “Los Estados miembros también deben estar autorizados a establecer el tratamiento ulterior de datos personales con fines de archivo, por ejemplo a



los que las normas fueron creadas, ni las interpretaciones torticeras que se hace de ellas por parte de algunas personas y colectivos.

No ayuda, en absoluto, las peculiares condiciones de transposición del Reglamento

desde que la *modélica* Transición Española impusiera el deber de olvidar, además de amnistiar de refilón, “los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas”, según

fin de ofrecer información específica relacionada con el comportamiento político bajo antiguos regímenes de estados totalitarios, el genocidio, los crímenes contra la humanidad, en particular el Holocausto, o los crímenes de guerra.”

Sin embargo, la transposición del Reglamento a nuestra LOPDGDD apenas ha reflejado esa circunstancia en el escueto artículo 26, que, a mayores, se limita a remitir a la normativa nacional ya existente sobre el tema, y en la DA 22, respecto a las investigaciones judiciales o policiales sobre personas desaparecidas en archivos públicos y eclesiásticos. Podemos y debemos preguntarnos por qué razón o razones ha ocurrido esto, y por qué, también, la jurisprudencia española sobre la materia es divergente del resto de los países de nuestro entorno.

Para intentar dar respuesta a estas cuestiones, y también con el afán de proporcionar unas mínimas herramientas de trabajo, y una especie de argumentario a favor de la defensa del derecho de acceso frente a los abusos de la legislación sobre protección de datos y derecho al honor, recientemente se ha publicado un dossier titulado precisamente *El “derecho al olvido”: uso, abuso e instrumentalización frente a la investigación histórica*, en el nº 12 de la revista *Nuestra Historia* <<https://revista.nuestrahistoria.com/numero-12/>>, en el que juristas, archiveros e historiadores aportan sus visiones sobre la cuestión, basándose en sus conocimientos y experiencias propias, incluyendo aquellos que también han sufrido en sus carnes las consecuencias perniciosas de esa creación jurídica extemporánea, alejada, desde luego, de su ini-

cial función de impedir los abusos de las grandes empresas de marketing de hacer negocios con nuestros datos personales.

Finalizamos, pues, con la invitación a su lectura, y con la

famosa frase de Julia Conesa, una de las denominadas Trece Rosas, en su carta de despedida antes de ser fusilada: “¡Que mi nombre no se borre de la historia!”. ■



Subastas de documentos, ¿el mercado de la memoria?

NOELIA VICENTE CASTRO

Roma, 9 de mayo de 1978. El cadáver del político Aldo Moro yace en el interior del maletero de un Renault 4 rojo aparcado en la Via Caetani, muy cerca de las sedes del Partido Comunista y de Democracia Cristiana, tapado con una manta y con once balazos en el corazón. La policía lo encuentra tras varias semanas de secuestro





Era la mañana del 16 de marzo, cuando cuatro miembros de las Brigadas Rojas, organización terrorista revolucionaria, vestidos con uniformes de la compañía Alitalia emprenden un tiroteo en el que asesinan a cinco escoltas y capturan al político. Italia queda conmocionada por el que hasta hoy, se considera el mayor magnicidio de la historia de la Italia moderna y que aún plantea grandes interrogantes. Se habló de la implicación de la mafia calabresa e incluso de los servicios secretos. Durante 55 días Italia vivió en vilo, a la vez que se generaba un intenso debate social acerca de si se debía negociar o no con los secuestradores. El propio Aldo, al que permitieron comunicarse por carta tanto con el Gobierno italiano como con sus compañeros de partido, les afeaba en ellas su negativa a negociar. Únicamente el Parti-

do Socialista Italiano estuvo a favor. Algo parecía oler mal en este asunto. Hasta la opinión pública desconfiaba de los escasos esfuerzos del gobierno italiano por liberal al político. Moro, debido a que había ostentado los cargos de Presidente del Gobierno y de Ministro de Exteriores, poseía información confidencial que comprometía a gobiernos y servicios secretos de otros países. Finalmente, Franco Tritto, asistente de Aldo, recibe una llamada de los propios secuestradores comunicando el fatídico desenlace. Italia lloró entonces y lo sigue haciendo 44 años después.

Nada se sabe de los escritos que Moro realizó durante su cautiverio, sin embargo sí que se conservan documentos referentes al suceso. De hecho, el pasado enero, la casa de subastas Bertolami Fine Art de Roma, incluyó en su catálogo

(Autographs & Memorabilia) una copia a ciclostil del comunicado en el que las Brigadas Rojas anuncian la captura de Aldo y el asesinato de sus escoltas. Según la casa de subastas, este fue el primero de nueve comunicados de prensa que siguieron hasta el desenlace final del asunto Moro.

Se trata de un texto de propaganda dramática, escrito y enviado a organizaciones periodísticas para divulgar las razones del secuestro y las razones políticas de la lucha de clases que empujó a la revolución de las Brigadas Rojas en los años 70 a ser tan violenta. El documento que va encabezado por el nombre Brigadas Rojas y la estrella de cinco puntas dentro de un círculo, comienza recitando: "el jueves 16 de marzo un núcleo armado de las brigadas rojas ha capturado y encerrado en una cárcel del pueblo a Aldo Moro, presidente



de la democracia cristiana... " Fechado el mismo día del secuestro: "16/03/78" y firmado:" por el comunismo de las Brigadas Rojas".

La Subasta, ha suscitado una gran controversia en Italia, especialmente en las redes so-

ciales, puesto que algunos consideran que la venta de este documento supone comercializar con una tragedia que aún está muy viva en los corazones de los italianos. El escritor Mario Calabresi, ex director de 'La Stampa' y 'La Re-

ubblica', ha declarado que "estas páginas gotean sangre, no se pueden comprar ni vender. El único lugar donde pueden estar es en las casas de la memoria, para recordarnos la barbarie que fue el terrorismo". Opinión distinta tiene Paolo Persichetti, ex militante de las Brigadas Rojas y hoy investigador histórico y autor de libros sobre el caso Moro, que escribió en su blog: "No es uno de los nueve comunicados originales impresos con la famosa IBM de las Brigadas Rojas, sino un folio del que hay cientos de copias".

Ante la polémica, el Ministerio de Cultura, a través de su titular, Dario Franceschini, ordenó revisar el documento con el fin de valorar su interés y su peculiaridad. En una nota, el ministerio afirmaba que ya existen 41 copias del comunicado en el expediente "Moro Uno" del Tribunal de Roma, estudiado y digitalizado por la propia Dirección General de Archivos como parte del "Proyecto Moro". Aunque algunos están incompletos y no todos están en el mismo estado de conservación.

Finalmente, el documento, que tenía un precio de salida de 600€ ha sido adjudicado por 26.000€ a un comprador que no ha trascendido y ha enterrado un debate amargo que probablemente retornará a la superficie en el momento en el que otro pedazo de historia, de esos que permanecen en la memoria y en los corazones de la sociedad, vuelva a los catálogos de las casas de subastas. Además, la posibilidad de que el precio final de un documento subastado alcance cuotas desproporcionadas al compás de la polémica que surja en torno a su comercialización, como ha sido este caso, podría darnos más momentos de reflexión y debate. Pero eso ya lo dejamos para otro artículo. ■

Putin blanquea el pasado estalinista

Desmantelada la ONG dedicada a documentar y preservar las represiones soviéticas

ALEJANDRO SANTIAGO

El cierre decretado por un tribunal en Rusia de la organización Memorial pone en peligro la supervivencia de la documentación de miles de víctimas de la represión





En 2012 el parlamento ruso aprobó una ley promovida por el partido Rusia Unida que obligaba a las Organizaciones No Gubernamentales que de un modo u otro recibieran financiación desde el extranjero, a registrarse como agentes extranjeros.

La justificación de gubernamental para promover esta ley era que la ciudadanía debía saber si una entidad recibía fondos de otros países y si eso desacreditaba su labor. En la práctica, durante estos casi 10 años de ley, ha servido para

hostigar y ahogar a ONGs que no se alineaban con las políticas del partido Rusia Unida.

Entre las afectadas por esta ley encontramos ONGs que tienen presencia en diferentes países como Amnistía Internacional o Transparencia Internacional. Pero también se han visto afectadas decenas de otras entidades como asociaciones de médicos, medios de comunicación o el Comité Ruso Contra la Tortura. Los motivos para ser incluidos en esta lista son diversos e incluyen casos como la coopera-

ción en proyectos científicos con investigadores de otros países o donaciones hechas desde el extranjero por ciudadanos rusos.

Una vez que una entidad es incluida en esta lista, el desarrollo de su trabajo se hace extremadamente difícil y las entidades se ven abocadas al cierre.

Una de las entidades incluidas en esta lista en 2015 es Memorial. Esta ONG fundada en 1989 ha estado dedicada a documentar los crímenes producidos sobre todo durante la

época estalinista. Durante todos estos años se han dedicado a la investigación de los archivos abiertos tras la caída de la Unión Soviética y a elaborar perfiles de víctimas de las purgas estalinistas y del Gulag.

Durante años han soportado innumerables presiones para poner fin a su trabajo y la aprobación de la ley de agentes extranjeros ha supuesto una losa demasiado grande. En 2014 un tribunal dictó que deberían ser incluidos en la lista de agentes extranjeros, decisión que fue recurrida por Memorial al no haber base legal para ello. Tras un proceso judicial de años, en los que ha habido asesinatos de miembros de Memorial, ataques a sus sedes, sanciones económicas astronómicas y hasta otro juicio en el que se les acusaba de promover el terrorismo, el 18 de diciembre de 2021, un tribunal ordenó el cierre de Memorial.

Además del incalculable daño que este hecho produce a los derechos humanos en Rusia y a su propia memoria histórica, este cierre conlleva también el cierre del Centro de Derechos Humanos Memorial. Centro de archivo y recursos por el que se teme. En una declaración oficial, el Consejo Internacional de Archivos ha expresado su más profunda preocupación por la situación en la que quedan el archivo, la biblioteca y el museo de Memorial.

Memorial dispone de un archivo con más de 60.000 expedientes de represaliados políticos, incluyendo documentación de los propios represaliados, fotografías etc. También contiene una base de datos de represores de la época de los años treinta. Todo este archivo está organizado, descrito y abierto a cualquier investigador y ciudadano.

A esto hay que sumarle la biblioteca con más de 40.000

volúmenes, que constituye un fondo único de trabajos realizados sobre la represión estalinista y el museo, con objetos históricos de las cárceles y material de las propias víctimas.



El Consejo Internacional de Archivos recuerda en su nota que la Declaración Universal de los Archivos, adoptada junto a la UNESCO, afirma que el libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida.

En estos momentos, el destino de todo este material es incierto. Se teme por su desintegración y destrucción. Ninguna entidad pública quiere hacerse cargo de él y las organizaciones que se han ofrecido a mantener al menos parte del archivo, no disponen de los medios para garantizar su conservación.

Personalidades rusas como el Premio Nóbel de la Paz Dimitri Muratov y el expresidente de la Unión Soviética Mijaíl Gorbachov han expresado su preocupación por estos hechos, pero el reloj corre contra Memorial y la esperanza de que su trabajo pueda continuar es cada vez más difícil. ■



Recomendaciones para la correcta digitalización del patrimonio bibliográfico y fotográfico

ALBERTO FRAILE SASTRE

Un proceso que está cobrando cada vez más importancia en los archivos, bibliotecas, empresas y el resto instituciones de nuestro país es la digitalización, por lo que el Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) ha publicado unas recomendaciones para realizar proyectos de esta índole sobre el patrimonio bibliográfico y la fotografía histórica, siendo su principal intención la de convertir esta guía en el documento de referencia que deben consultar todas las personas y/o instituciones interesadas en conocer las etapas a seguir para implementar o realizar un proyecto de digitalización sobre el material textual y/o fotográfico en formato papel, como puede ser un periódico, una partitura o una fotografía





La digitalización de documentos es una tarea cada vez más importante en el ámbito de la gestión documental, dentro de la cual esta actividad se puede definir como el proceso tecnológico que permite capturar, transformar y almacenar imágenes digitales de un documento que, originalmente, se encontraba en un soporte físico, normalmente papel. En la actualidad, el principal motivo de su creciente utilización en las diferentes instituciones y empresas se basa en que aporta una gran cantidad de ventajas competitivas a las mismas, puesto que les facilita, entre muchas otras cosas, el ahorro de tiempo, espacio y recursos mediante: la localización rápida de la información, el acceso a un mismo documento por varias personas al mismo tiempo, la libre disposición del espacio físico que antes era ocupado por los documentos tradicionales en papel, la facilidad para realizar la difusión de la docu-

mentación al permitir su acceso desde cualquier lugar con Internet y, finalmente, garantizar la conservación del material, puesto que las copias digitales no se dañan a lo largo del tiempo y mantienen su acceso si se aplica un buen plan de preservación digital. Y es, precisamente para lograr el cumplimiento de esta última ventaja, por lo que todo proyecto de digitalización debe tener siempre en cuenta la tarea de preservación digital, debiendo ser incluida en la parte final del proyecto de digitalización para garantizar que el acceso a los materiales que se han transformado se mantendrá en el tiempo al haberse realizado tareas como la elección de los medios apropiados para facilitar el acceso pese a los cambios tecnológicos, la correcta protección de la integridad de los datos y el control del material a través de metadatos estructurados.

Ante la importancia cada vez más elevada del proceso

de digitalización, el grupo de trabajo de "Buenas prácticas en digitalización" del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (formado por expertos en digitalización y fotografía de todo el panorama nacional), ha publicado un documento titulado "Recomendaciones para proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y fotografía histórica", el cual se enmarca en el III Plan Estratégico 2019-2023. Asimismo, dentro de este plan se incluye en la línea de actuación sobre ciudadanía digital y presenta como objetivo principal la preservación y difusión del patrimonio bibliográfico español. Para lograr que dicho objetivo se cumpla, garantizando un mínimo de calidad y la realización de un trabajo profesional, esta guía pretende convertirse en el documento de referencia a tener en cuenta por las personas e instituciones que pretendan realizar proyectos de digitalización, independientemente de

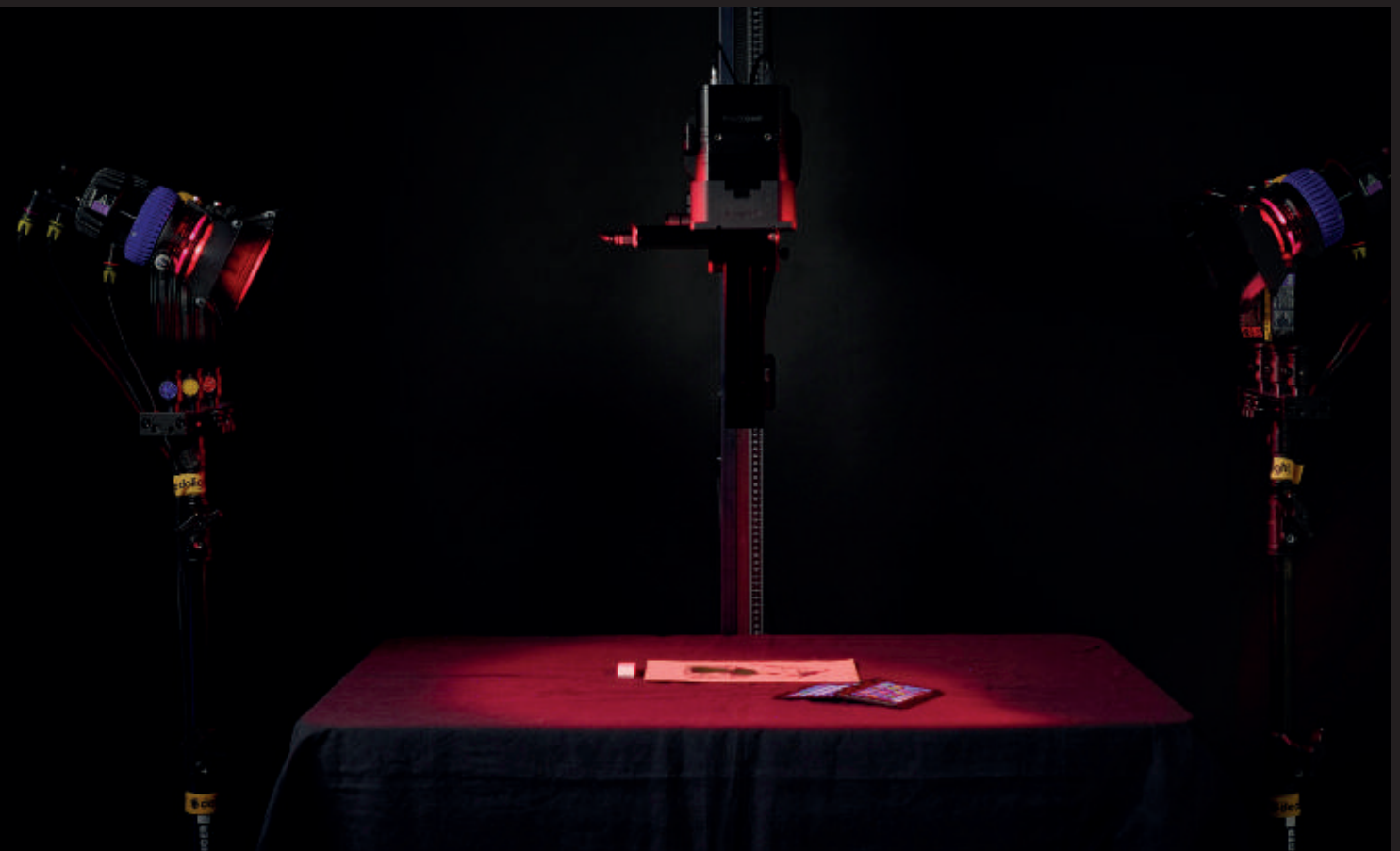
que formen parte del personal técnico que debe manejar los equipos y realizar el trabajo o de que pertenezcan al grupo de personas que se encargan de planificar, evaluar y/o redactar planes de digitalización a nivel teórico para sus respectivas instituciones.

Por otra parte, para lograr convertirse en una guía de referencia en materia de digitalización, este documento recoge de manera muy completa y amplia todas las fases y procedimientos que pueden darse en los proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y fotografía histórica, estableciendo recomendaciones desde su fase inicial de planificación hasta llegar a la última fase del proyecto con la entrega de los materiales digitalizados. Entre este primer y último paso, realiza un recorrido por las fases intermedias, contemplando otras tareas fundamentales como la selección de los materiales a digitalizar, la realización de una correcta manipulación de los

documentos, la determinación de la jerarquía y la estructura de las carpetas, el establecimiento de los parámetros de captura de las imágenes en función del soporte material en el que se encuentran originalmente, la elección del software apropiado para el procesamiento de las diversas imágenes o la especificación del esquema de metadatos que se utilizará para su descripción. Además, el documento se ha organizado en secciones para cada materia, lo que provoca que las mismas recomendaciones puedan encontrarse repetidas en varias partes de la guía, garantizando así la posibilidad de realizar tanto la lectura secuencial de las recomendaciones como la lectura únicamente de las materias que son de interés para cada institución, sin verse en la necesidad de ir navegando por los diferentes apartados para localizar toda la información que necesiten.

Finalmente, respecto a los materiales a digitalizar que se

contemplan en estas recomendaciones, encontramos únicamente el patrimonio fotográfico histórico y el patrimonio bibliográfico, al que pertenecen elementos como libros, periódicos, revistas, mapas, partituras, materiales fotográficos, etc. No obstante, cabe destacar que se ha pospuesto la inclusión de otros tipos de materiales a la edición de futuras versiones de estas recomendaciones, donde se incluirán elementos cada vez más presentes y fundamentales para las instituciones como pueden ser, entre otros, los archivos de audio, los vídeos o los objetos tridimensionales. Por último, y aunque son de una gran utilidad para cualquier institución, las recomendaciones se adecuan mejor a proyectos sobre fondos patrimoniales, ya que recuerdan con gran énfasis la importancia de realizar reproducciones exactas de los materiales originales para salvaguardar su valor como objetos históricos. ■



Usos y usuarios de los archivos de derechos humanos

Análisis del caso chileno

ADRIÁN GARCÍA MATILLA

Durante los últimos años un Programa Interdisciplinar de Investigación en Memoria y Derechos Humanos de la Universidad Alberto Hurtado de Chile ha trabajado sobre distintos aspectos de la construcción y difusión de los registros de los episodios masivos de violencia política durante la dictadura cívico-militar. En uno de sus recientes estudios sobre los usos y usuarios de los últimos años en los tres archivos y centros de documentación de memoria y derechos humanos en Chile ofrecen una fotografía sobre la utilización de este tipo de documentación. Con este trabajo se busca ofrecer orientación para este de tipo investigaciones y facilitar el uso de estos centros por las víctimas, las instituciones públicas, la sociedad y la educación y ciencia





No cabe duda de que la propia razón de ser de cualquier fondo documental radica no solo en el valor intrínseco de los elementos que lo componen, aquel que podíamos llamar *patrimonial*, sino en los servicios y utilidades que estos acervos proporcionan en distintos órdenes. En este sentido, el público usuario de estas institu-

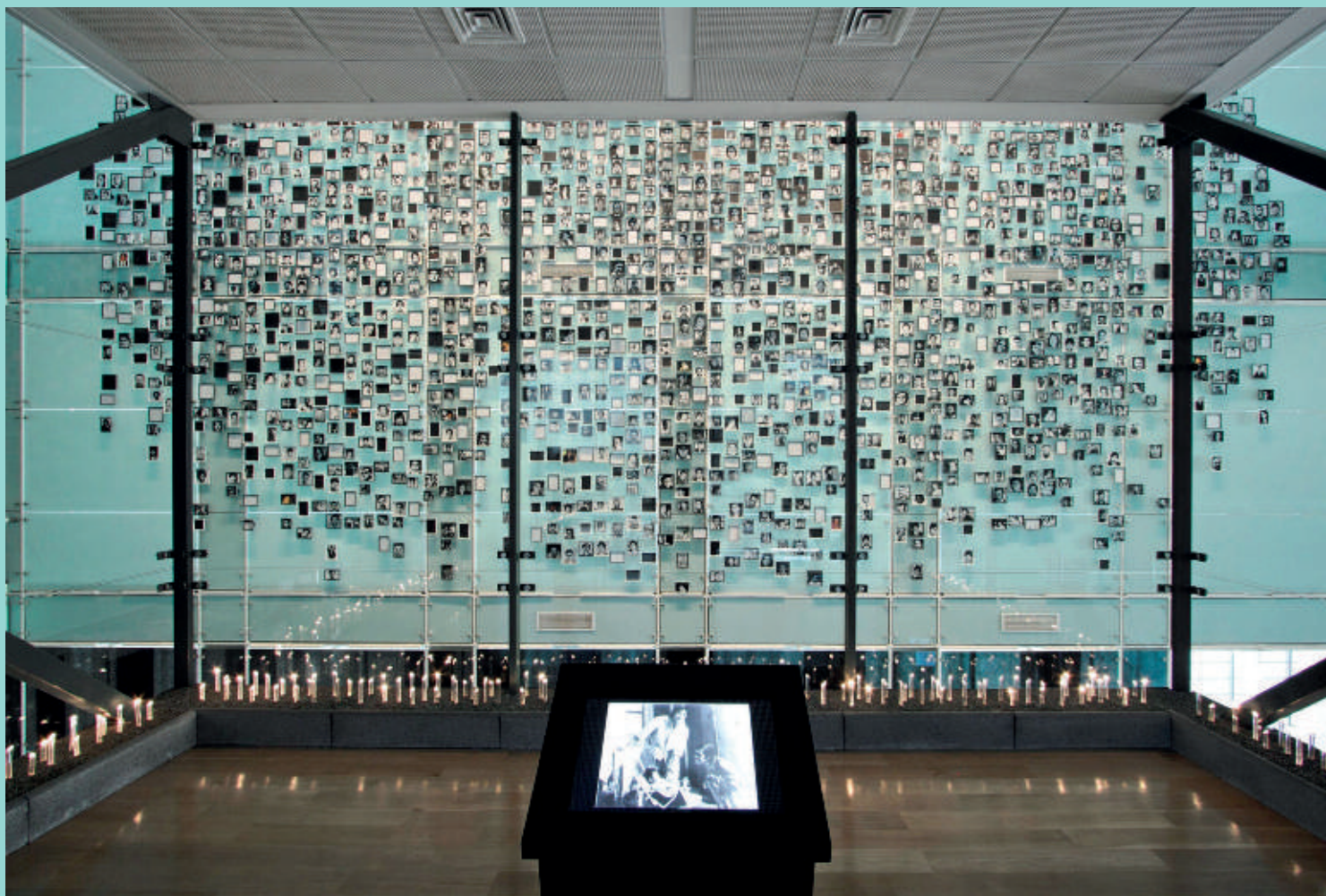
ciones se convierte en un actor imprescindible a ponderar, pues la interacción con éste, lejos de ser una relación unidireccional monolítica, es un flujo bidireccional que dota de sentido, retroalimenta y modula la propia tarea de estas instituciones.

Para ampliar el conocimiento de los usos y usuarios

de los archivos nos hacemos eco de un estudio realizado sobre Centros de Documentación de Memoria y Derechos Humanos en Chile. Nos centraremos en una de las diversas investigaciones del "Programa Interdisciplinario de Investigación en Memoria y Derechos Humanos" impulsado por la Universidad Alberto Hurtado. El grupo desarrolla varias líneas de investigación como "Tecnologías Políticas de la Memoria" relacionadas temáticamente con fenómenos de violencia de la historia reciente de Chile y los procesos de memoria a ellos vinculados.

De las múltiples publicaciones resultantes de estas investigaciones y disponibles en la línea (<https://www.memoriayderechoshumanosuah.org>) para el texto que nos ocupa nos focalizamos en "Caracterización de público usuario y





usos de archivos de Derechos Humanos en Chile”.

En primer lugar, hay que decir que pese a lo restringido que parezca el título, archivos de derechos humanos, los propios autores definen este concepto señalando que forman parte de esta categoría “los acervos documentales [...] que registran abusos contra población civil [...] [y que proceden frecuentemente de] los aparatos del Estado” por lo que dentro de esta categoría, consideramos, cabría identificar buena parte de archivos contemporáneos previos o coetáneos a los procesos transicionales de la tercera ola democratizadora de la que hablaba Huntington. Así, estos resultados pueden dar idea, a falta de realización particular que pondere las peculiaridades de otros fondos y lugares, de los usuarios de ese tipo de centros y de sus comportamientos.

Dos son las categorías de usuarios de este tipo de fondos documentales: los sistemas judiciales, por una parte y el público usuario, por otra. Las cuotas varían porcentualmente, así en la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (en adelante FUNVISOL) las consultas del público suponen el 76% mientras que en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (en adelante MMDH) alcanzan solo un 50%.

Uno de los aspectos que destacan es la predominio de las consultas presenciales. Pese a que en la muestra se han ponderado instituciones que cuentan con servicio de atención on-line, la proporción presencial siempre es mayoritaria. Ello nos debe llamar, creemos, a reflexionar sobre la situación y los procesos aún por ejecutar de digitalización y disposición en red, que toda-

vía son pocos, habida cuenta de las dificultades y lo sensibles que esos fondos puedan ser en materia de protección de datos e intimidad.

La distribución de usuarios entre hombres y mujeres roza el 50%, aunque en el caso de MMDH se obtiene una cierta hegemonía femenina con cerca de un 60% de mujeres del total de los usuarios. En ambos casos, descontando el propio sistema judicial que computa aparte, hay que evidenciar que la mayoría de los usuarios son nacionales, suponiendo apenas una cuarta parte los usuarios que son extranjeros en ambos centros, de los cuales la mayoría son de origen europeo, seguidos de cerca de estadounidenses, mientras que los foráneos originarios de América del Sur suponen la mitad que los europeos.

Sobre la tipología de usuarios se establecen 8 categorías,

siendo para FUNVISOL y la MMDH las clases de docentes e investigadores y estudiantes las que acaparan el 80% de los usuarios. Esto debe, creemos, una vez más hacernos reflexionar sobre el impacto de estos fondos documentales en la sociedad, pues si bien la vía académica permea en alguna medida en ella, quizá no es el mejor vehículo. Esta reflexión se ve avalada si tenemos en cuenta que, del grupo de estudiantes, los grupos más jóvenes o en etapas formativas menores hacen un menor uso de estas fuentes. Por lo que se refiere a los familiares y afectados, se han mantenido parámetros constantes, incluso ha

aumentado en el caso de MMDH hasta situarse en 2018 en el 7,4%.

Además, respecto a los motivos de la consulta un 57,5% son para investigaciones académicas en FUNVISOL, cuota que en MMHD disminuye hasta el 26,4%. De un 24,9% a un 27,6% se realizan investigaciones en ambos centros por cuestiones pedagógicas, pero el uso que se hace para extraer materiales destinados tareas docentes es bajo, oscilando solo entre un 0,2% y 1,5%. En consonancia con todo ello, los motivos de difusión de material apenas alcanzan cifras de 1%.

Pese a esto, en los últimos años se percibe un incremento de la categoría de realizadores audiovisuales, lo que también debe concitar reflexión acerca de esta cultura occidental que algunos autores han dado en llamar neobarroca y de la imagen. Quizá, como hipótesis y en línea con lo anterior, el auge de las redes sociales pueda tener una estrecha relación.

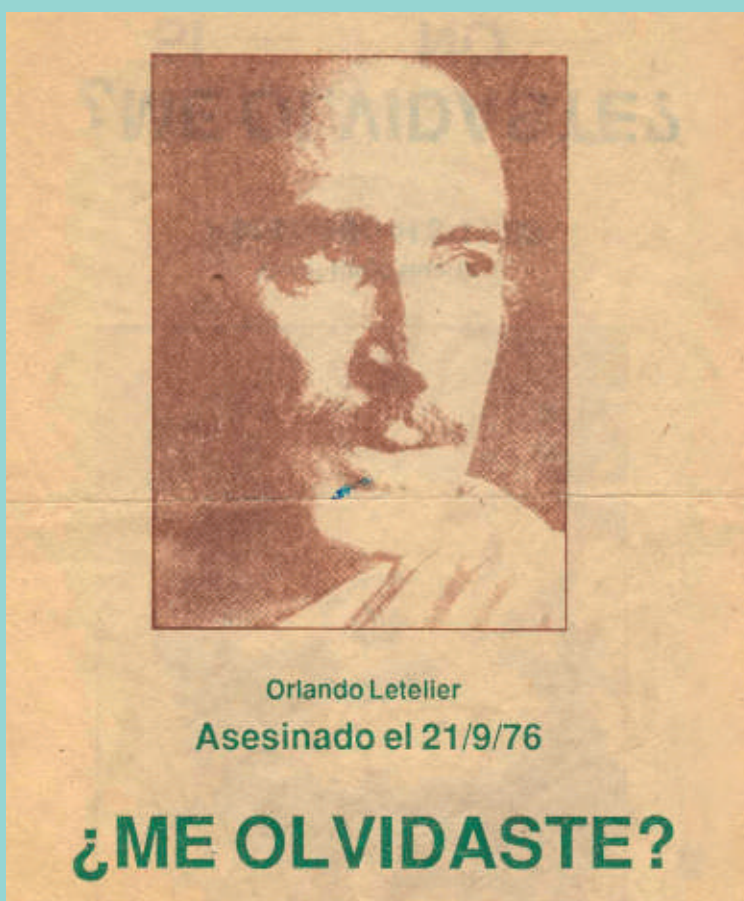
Sobre los temas consultados en estos fondos los de Dictadura y antecedentes de víctimas suponen un 40,5% y un 12,4%, respectivamente, para MMDH. Para FUNVISOL los antecedentes de las víctimas suponen un 40,3%, siendo para



dictadura el 13,3%, de modo que, aunque invertidas, las temáticas coinciden. En relación con estos datos, casi la mitad de los materiales consultados están relacionados con fondos de desaparecidos o ejecutados en FUNVISOL, mientras que el 58,8% consulta material gráfico y audiovisual en MMDH. La consulta prensa y medios de comunicación oscila en función de la institución entre 11,3% y un 27,1%

Como ya señalamos al inicio, una cuota sustancial de entre el 73,3% y el 99% de los usuarios son jueces o ministros, cuya consulta se realiza mediante oficios, modo propio de los sistemas judiciales, que eminentemente están relacionados con crímenes de lesa humanidad o con comisiones de la verdad. A este respecto cabe comentar que el modo en que las instituciones reseñadas tramitan y dan curso a estas peticiones sigue otros cauces y paradigmas, tanto en quién se encarga de la gestión, como en el material que finalmente se aporta. De las peticiones, entre el 80% y el 65% se responde con éxito.

Como conclusión, hay que apuntar que este tipo de estudios no se ha acometido de forma sistemática. En lo que al uso se refiere existen claras asimetrías porcentuales, destacando una usanza académica de los fondos, en lo que al público general respecta, y jurídico-penal. Porcentualmente el uso de estos materiales con fines pedagógicos es bajo. Igualmente escasos son los porcentajes de objetivos relacionados con la memoria histórica, abundando en una desafortunada paradoja, pues es este uno de los objetivos primarios que han justificado su creación: la memoria y la dignificación de quienes padecieron y perecieron bajo la violencia ejercida desde resortes estatales en contextos dictatoriales. ■

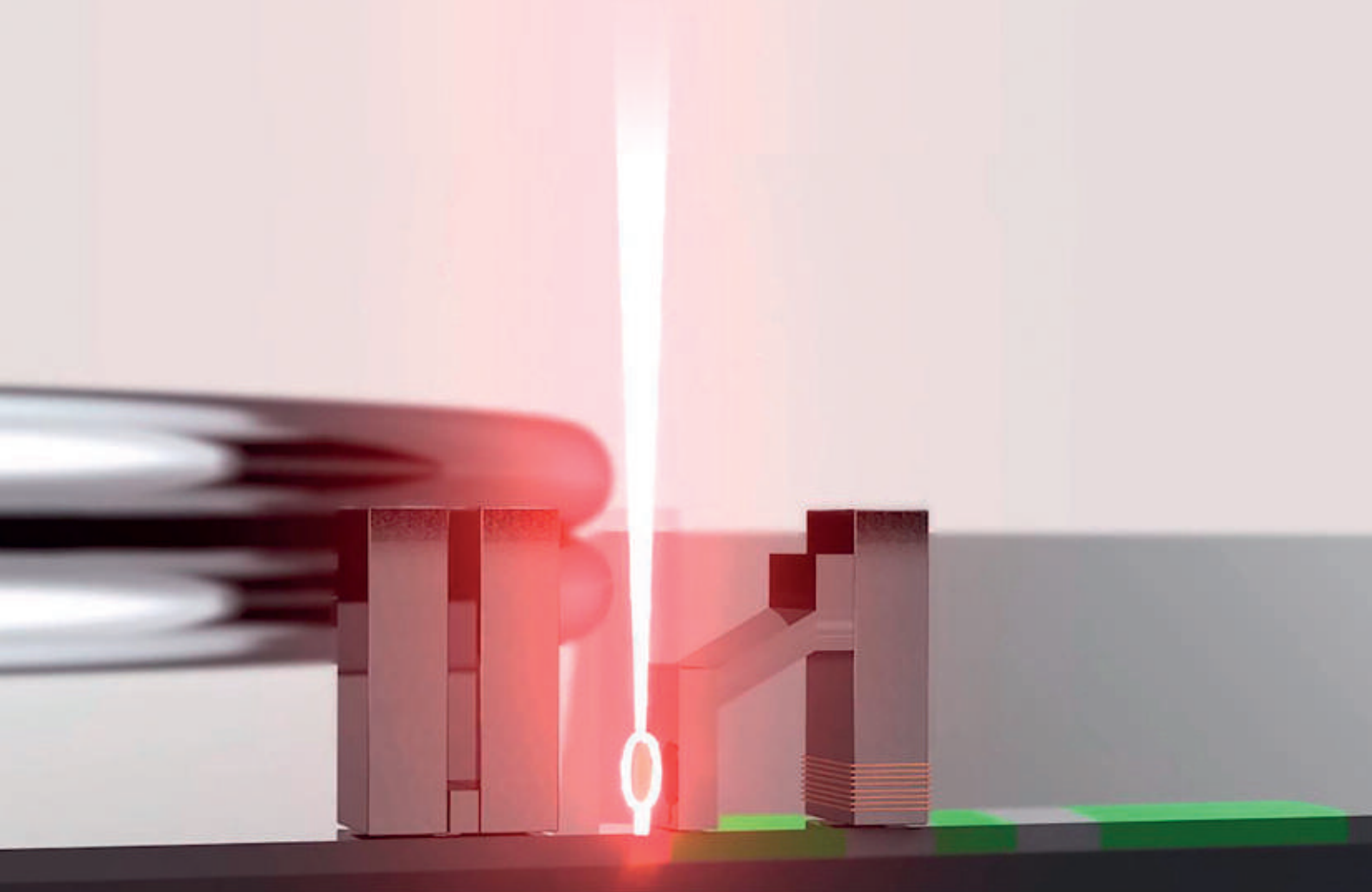


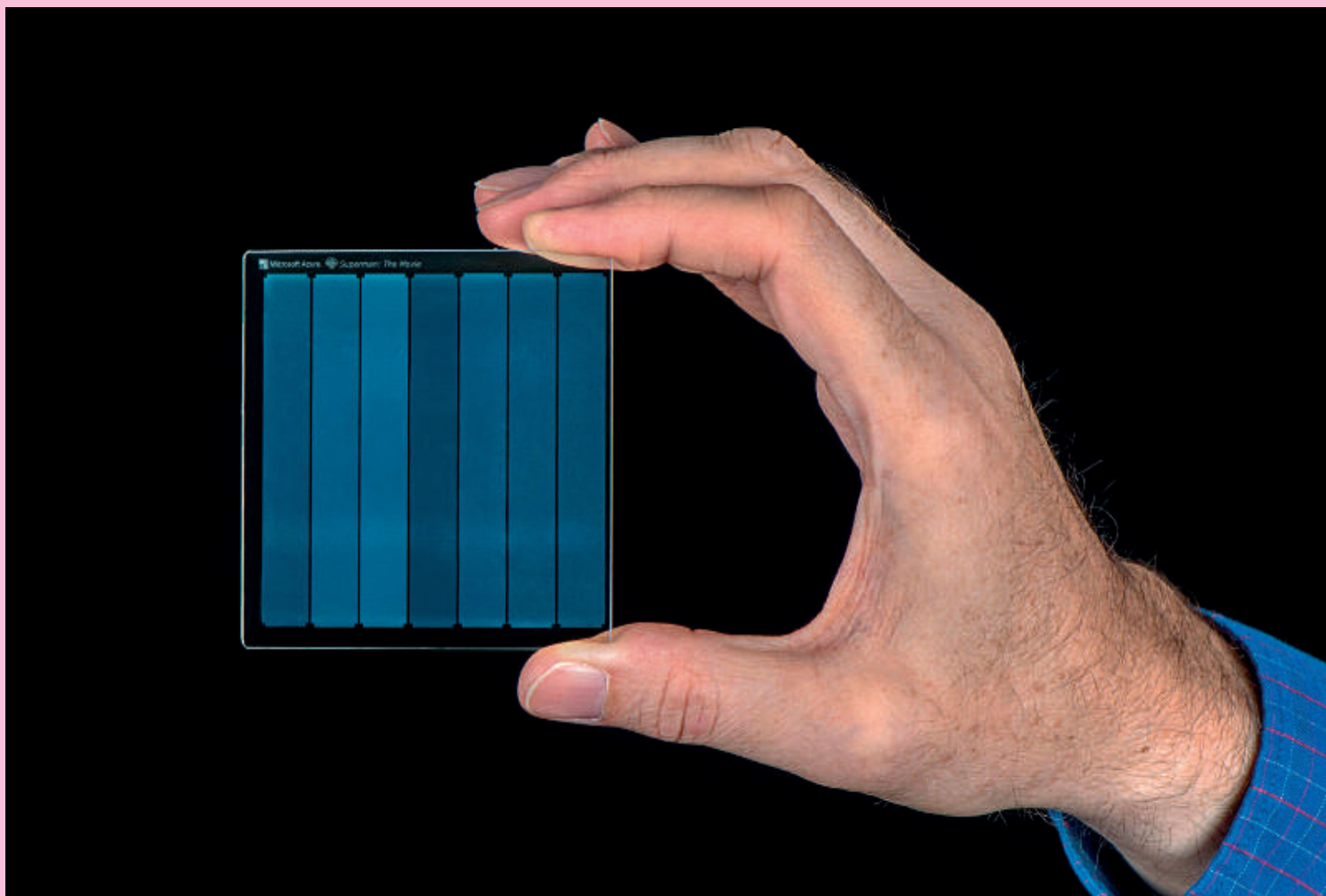
Buscando espacio

Últimos avances en sistemas alternativos para el almacenamiento de datos

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ | @Pandoragestdoc

En apenas una década hemos pasado de generar cerca de dos zettabytes de datos a sobrepasar los sesenta. La información y los datos crecen a un ritmo tan frenético que tenemos que desarrollar nuevas unidades para poder cuantificarlos. El problema de tal cantidad de datos no es solo su contabilización es donde guardarlos. Veamos cuáles son algunas de las mejores alternativas para lograrlo





La generación de datos está completamente desbocada, algo que ya se asume desde hace años. En 2010 se producía una cantidad de datos en torno a los 2 zettabytes, cifra que se ha ido multiplicando, sobrepasando los 60 zettabytes en 2020 y estimando unos 180 para dentro de tan solo 4 años. Actualmente, cada segundo se crea en el mundo 1,7 Mb de datos por habitante. Este ritmo exponencial se antoja insostenible tanto a nivel económico como por su puesto ecológico. El 17% de la huella de carbono total generada por actividades directamente relacionadas con la tecnología hay que apuntarlo a la cuenta de los centros de datos (un 2% de la huella de carbono total a nivel mundial).

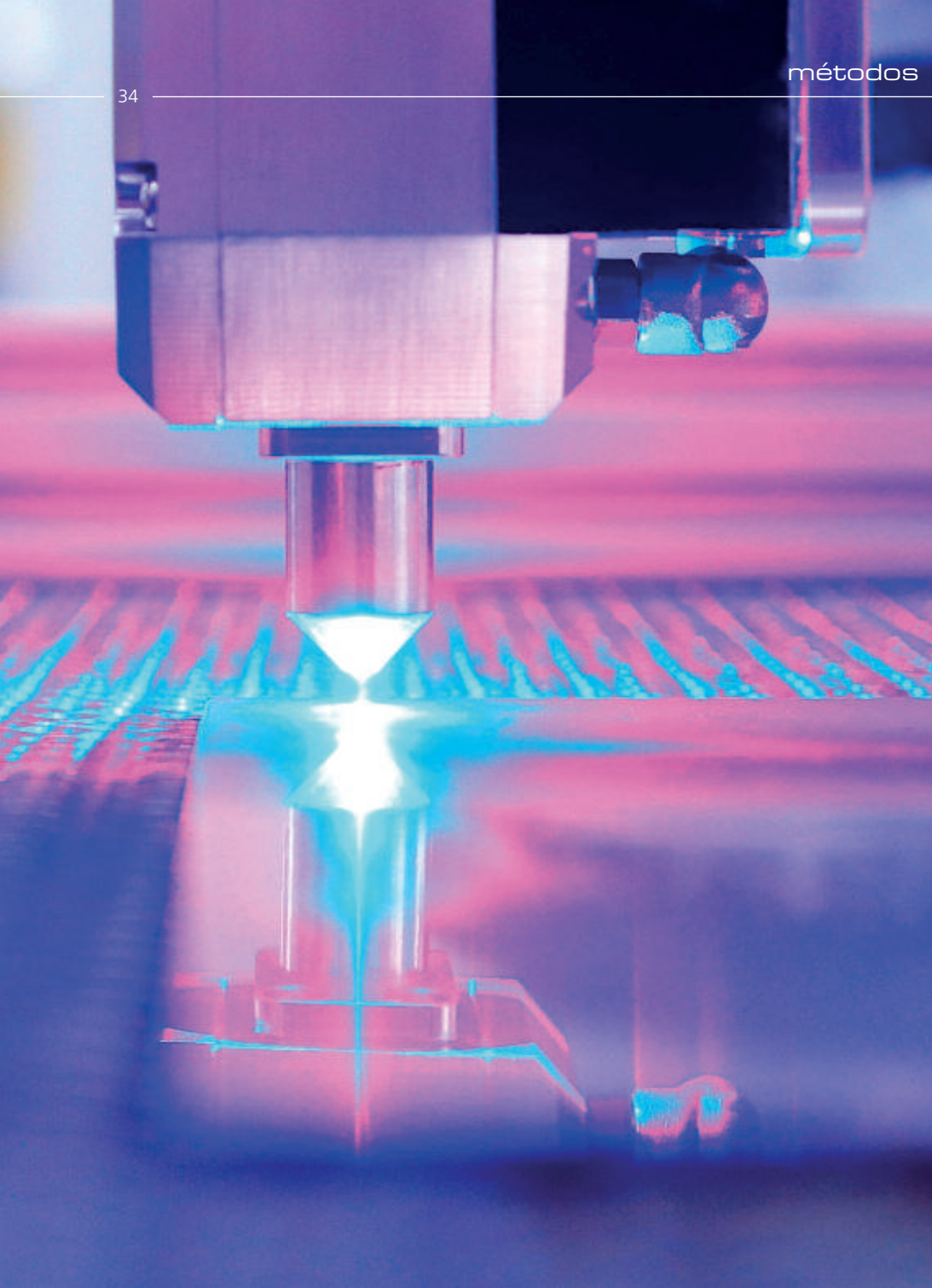
Ante esta situación, se está investigando en sistemas diferentes de almacenamiento que sean capaces de ocupar menos

espacio, consumir menos recursos y limitar el impacto ambiental.

Ya en el número 102 de Archivos (finales de 2016) tuvimos la oportunidad de tratar algunas investigaciones que se estaban realizando en átomos, diamantes y ADN. Parece que esta última vía es la que más proyección ha ido adquiriendo, sobre todo con un gigante como Microsoft como promotor de la idea. En colaboración con la Universidad de Washington, han conseguido establecer un método que permite automatizar el proceso mediante el cual se traduce información digital a ADN y viceversa. Se trata de aprovechar la posibilidad de almacenar mucha información en un espacio minúsculo (se podrían llegar a almacenar 215 petabytes en un solo gramo de ADN). Pero para llegar a esos datos queda un largo camino. En la

primera prueba experimental, se convirtió la palabra "hello" en ADN para luego devolverla a bits y se tardó 21 horas. Por otro lado, los costes económicos también son un gran problema de momento. A día de hoy almacenar un petabyte de datos en ADN costaría 1 trillón de dólares. Imposible competir con el almacenamiento magnético.

Konstantin Novoselov y Andre Geim, descubrieron el grafeno en 2004, lo que les llevó a recibir el Premio Nobel de Física. Pues bien, las propiedades de este material compuesto por la agrupación de átomos de carbono parece que también pueden ir encaminadas a la construcción de discos duros. Un estudio publicado por la Universidad de Cambridge asegura que la capacidad de almacenamiento podría multiplicarse por diez. Es relativamente barato y



menos dañino para el medioambiente. Además, es un material mucho más resistente a la corrosión y mejoraría la durabilidad de los sistemas actuales. El primer sistema utilizado en un disco duro de prueba es Heat-Assisted Magnetic Recording (HAMR), que aplica calor a la grabación de datos y permite grabar bits más pequeños y juntos entre sí, sin limitar su estabilidad.

Por último, un "viejo" conocido. Parece que la tecnología láser utilizada en CD y DVD resiste. Científicos de la Universidad de Southampton han

logrado un avance importante utilizando tecnología de almacenamiento óptico de cinco dimensiones. La información se incorpora con un láser de femtosegundo, emitiendo pulsos de luz muy cortos, forjando diminutas estructuras en vidrio. Esas estructuras contienen datos sobre la intensidad y la polarización del rayo láser, además de sus tres dimensiones espaciales, por lo que los científicos lo denominan almacenamiento de datos en 5D. Afirman que se pueden almacenar 500 terabytes en un solo disco del tamaño de un CD.

También aseguran una alta estabilidad térmica y una vida útil prácticamente ilimitada a temperatura ambiente. Es decir, almacenamiento eterno frente a vulnerabilidades de los sistemas actuales. Yuhao Lei, responsable del equipo de investigación, ya prevé su aplicación: "Mientras que los sistemas basados en la nube están diseñados más bien para datos temporales, creemos que el almacenamiento de datos en 5D en vidrio podría ser útil para el almacenamiento de datos a largo plazo para archivos nacionales, museos, bibliotecas u organizaciones privadas".

En definitiva, se suman más opciones alternativas, pero con una previsión de uso generalizado aún muy lejos de hacerse realidad. Mientras tanto, el ritmo de generación de datos sigue multiplicándose. Tal vez haga falta que los recursos necesarios para los sistemas actuales empiecen a escasear de forma más radical, para que se pise de verdad el acelerador con alternativas más sostenibles. El coste de almacenamiento ha bajado mucho en los últimos años. En 1956, contar con la capacidad necesaria para guardar "El Quijote" costaba unos 10.000 euros actuales. A mediados de los 80 ya se podría conseguir por unos 180 euros y desde hace 20 años su coste sería de apenas 2 céntimos. El bajo coste conseguido parece presentar como única desventaja la aparición del síndrome de Diógenes Digital. Se hace por tanto imprescindible cierta concienciación tanto a nivel individual como colectivo sobre la eficiencia del almacenamiento de datos, para no caer en la obsesión de guardar de forma compulsiva sin ningún tipo de criterio. Quizá también únicamente se asumirá esa responsabilidad cuando llegue la escasez de recursos y la consecuente elevación de costes. ■

Nuevo cromó para el álbum de la interoperabilidad

La necesaria introducción: RiC-IAD

ROSA MARÍA LÓPEZ ALONSO | @Rosamlalonso

En el número 117 de Archivamos nos congratulábamos de la publicación por parte del Consejo Internacional de Archivos (CIA) del borrador de dos partes de la norma ICA-RIC (Records in Contexts). Apuntábamos que estas dos partes, (RiC-CM, Modelo conceptual para la descripción archivística, y RiC-O, Ontología vinculada al modelo conceptual,) o más bien la norma completa, pretendía proporcionar un marco global adaptado al contexto tecnológico para conseguir una interoperabilidad plena y adecuada de las descripciones archivísticas en la web semántica

Desde el CIA ya se nos anunciaba que la norma RiC se completaría con nuevos apartados. En cumplimiento de esa promesa en el mes de diciembre del pasado año 2021 el Grupo de Expertos en Descripción Archivística (EGAD-ICA), responsable de la elaboración de la norma, presentaba la primera parte de la Norma, Records in Contexts - Introduction to Archival Description (RiC-IAD 0.2), o sea, la necesaria introducción que cohesionaba y presenta la estructura completa de la norma.

Aunque divulgada en 2016, como parte de RiC-CM, y aún en forma de borrador, se ha publicado como documento independiente para propiciar su debate profesional hasta que sea publicada como recomendación, lo que se prevé que ocurra a lo largo de 2022.

La norma RiC quedará así configurada en tres partes, a las que se añade la introducción:

- RiC-IAD, la introducción, que presentamos y analizamos aquí.

- RiC-CM, el modelo conceptual de alto nivel orientado a identificar y describir intelectualmente los documentos, los agentes que los crean, utilizan o son documentados en ellos y las actividades desarrolladas por los agentes.

- RiC-O, la implantación específica de RiC-CM, expresado formalmente en la Ontología Web

estándar del Consorcio World Wide Web Language, OWL.2

- RiC-AG, las directrices para la aplicación. Cuando se complete proporcionará a los profesionales y desarrolladores de software una guía concreta y ejemplos para ayudar a implementar RiC-CM y RiC-O en los sistemas de gestión de documentos. El trabajo en esta última parte comenzará después del lanzamiento de las versiones estables de RiC-CM y RiC-O.

Además de reflejar esta estructura RiC.IAD realiza un recorrido histórico sobre el conocimiento y el origen de los documentos y su tratamiento desde la antigüedad, pidiendo a la comunidad profesional que lance su mirada más allá de los documentos tradicionales y el concepto "eurocentrista" de los mismos. Así mismo, vincula el desarrollo de la escritura, los documentos y su administración con el avance de las sociedades.

Pero las reflexiones más interesantes, y que suscitarán mayor debate en la comunidad profesional, se encuentran en los apartados cuatro a ocho de RiC-IAD. En el primero de ellos, punto cuarto, se señala que los documentos y la gestión de documentos modernos continúan teniendo las mismas características esenciales que los documentos y la administración de documentos en la Antigua Mesopotamia, de lo que podríamos deducir que nuestra disciplina, en su esencia, no puede ser diferente por distinta que parezca. Otra

cuestión será su renovación y adaptación a "los tiempos modernos".

Al margen de las características de los documentos archivísticos, a los que califica de fenómenos sociales, y como el mejor medio para representar y conservar información, destaca de forma específica el carácter probatorio de los documentos, por lo que se debe tener especial cuidado para asegurar la integridad y autenticidad de los mismos.

Los apartados quinto y sexto los dedica al Principio de Procedencia, analizando su concepto, evolución y grados o facetas que lo componen, inclinándose por la terminología francesa en el primer caso "Respect des fonds" y "Respeto al orden original" en el segundo grado.

En esta parte se relaciona el Principio de Procedencia con la descripción archivística, aunque destacando el grado de debate en torno al mismo y a la noción de fondo e incluso sobre el concepto de productor. Se destaca la problemática de la procedencia en el ámbito digital, donde el trabajo colaborativo provoca amplias dificultades en torno a la su determinación.

El Respeto al orden original también ha generado un amplio debate profesional. Ese orden no es más que una foto fija en un momento dado, pues se considera dinámico y cambiante, por lo que será necesaria su reconstrucción. Otra cuestión de calado es la propia noción de orden,

existiendo disputa profesional si se trata de la disposición física o la relación intelectual entre los documentos. En lo que el documento es concluyente es que se trata de principios archivísticos, no principios de gestión de documentos.

El punto séptimo versa sobre un tema de gran trascendencia y que ha sido objeto del debate profesional, el papel del archivero. Los archiveros se han vuelto cada vez más críticos, sobre su propia tarea en la formación de la memoria de las organizaciones, y por lo tanto de la sociedad. Aunque las miradas se han vuelto hacia la valoración y selección de los documentos, RiC-IAD llama la atención sobre la importancia de la descripción en la formación de la memoria, la forma en que se describe no es neutral, así por ejemplo la descripción puede destacar o ignorar determinados aspectos que pueden influir en la visión del usuario.

La memoria es selectiva, en ella influyen qué documentos se conservan y cómo se describen, determina directamente quién y

qué se recuerda y quién es y lo que no es. Estas decisiones tienen profundas implicaciones epistemológicas y éticas.

En la configuración de esa memoria y en la idea del mundo que los usuarios se forman a partir de ella, también contribuyen factores que se escapan al control de los archiveros, entre ellos la pérdida y destrucción accidental de documentos. Es precisamente en estas circunstancias en las que la descripción de los documentos en su contexto se vuelve esencial para su comprensión.

Se reconoce que la visión archivística es una entre muchas posibles, puesto que el trabajo del archivero se realiza en un contexto determinado, con diversidad social, cultural, etc., lo que afecta necesariamente a sus decisiones. Esto lleva a la conclusión de la imposibilidad de la neutralidad y la perfección de la descripción archivística. Sin embargo,

esta cuestión, lo que debe suponer, es un desafío en el que trasladar la complejidad del contexto a las descripciones. Por lo tanto, cuando RiC-CM habla de "contexto", es el contexto en capas, dinámico y, a menudo, interconectado.

RiC-IAD finaliza con un análisis de los objetivos que debe perseguir la descripción de documentos y que se concretarían en su utilidad para la gestión de los documentos, para su conservación y para su uso y recuperación.

Dado que muchas de las cuestiones incluidas en esta introducción a la norma RiC no son cuestiones normativas, si no asuntos que siguen siendo objeto de debate por parte de la comunidad profesional, no cabe duda de que este borrador será ampliamente discutido, lo que contribuirá a enriquecerlo de cara a la publicación de su edición definitiva. ■

Archivos personales y espacios vacíos

ALEJANDRO DELGADO GÓMEZ | @tainoti

Como es bien sabido, no todas las memorias están en el archivo; ni todas las memorias revisten la forma del recuerdo: el olvido también es una parte indisoluble de aquellas. Esto es particularmente evidente en el caso de los creadores que, por distintos motivos, vivieron algún tipo de exilio, exterior o interior: por su género, por su ideología, por su condición sexual, etc. El trabajo de re-construcción, (re)interpretación de estas vidas, que toma como base tanto lo que se sabe, como lo que hay que desenterrar, revelar, es un empeño fascinante, del que el epistolario que es objeto de este artículo constituye una muestra multifacetada y enriquecedora



Muy recientemente, Editorial Trremozas ha publicado la correspondencia que durante cuarenta años, desde la finalización de la Guerra Civil hasta mediados de la década de los ochenta del siglo XX, intercambiaron cuatro mujeres extraordinarias: Carmen Conde, Amanda Junquera, Josefina Romo Arregui y Alfonso de la Torre. La edición literaria es responsabilidad de Fran Garcerá y Cari Fernández, siendo el primero de ellos también autor de la introducción a las cartas de las autoras mencionadas.

Esta singular correspondencia, como ya hace notar el joven investigador, ha corrido distinta suerte. Si bien el Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver ha conservado el legado de ambos autores, así como, en distinta medida, los escritos que reflejan las interacciones del matrimonio con sus coetáneos, "distinta fortuna tuvieron los archivos de Josefina Romo y Alfonso de la Torre, puesto que el primero se encuentra en paradero desconocido y el segundo fue vendido y expoliado tras su muerte". Garcerá indica, además, que, "sin embargo, ha podido recuperarse una única carta de todas las que Carmen Conde dirigió a Alfonso de la Torre y que se encuentra en la actualidad en un archivo particular". A pesar de tal precariedad documental, ha sido posible reconstruir la red de relaciones que estas mujeres construyeron en la sombra y que les permitió publicar, hacerse ver, adquirir fuerza, incluso en un período de tan profunda represión.

Sin embargo, en este punto no nos interesa destacar esa red de relaciones, que por lo demás ha sido muy bien estudiada. El objeto de este apunte son, precisamente, las frases que se citan entrecuilladas en el párrafo anterior. Los archivos, se ha repetido hasta la saciedad, no están constituidos solo por documentos, por presencias, sino de manera igual-

mente poderosa por ausencias, por vacíos, por todo aquello que existió, pero que un Estado, un gobierno, una sociedad, un individuo no consideraron de valor; o, conscientes de su valor —de ése que pone en cuestión, es fuente de amenaza para, el discurso oficial—, creyeron más prudente destruir.

Sabemos sobradamente que la destrucción es un proceso archivístico; pero también sabemos que, al igual que su contraria, la conservación, no es un universal: distintos gobiernos, sociedades, culturas, individuos, en tiempos y en lugares diferentes, tendrán criterios heterogéneos acerca de lo que merece la pena conservar y lo que se puede destruir sin mayor problema, incluso por motivos de higiene personal o pública. No se trata de la deficiencia de un proceso archivístico, está en la naturaleza del ser humano, en sociedad o en condiciones de aislamiento, defenderse. Y la manera en que se defiende de la memoria es el olvido. De esta propiedad del ser humano los inexistentes, escondidos o abiertamente destruidos archivos de Romo y De la Torre no son sino un par de desdichados reflejos, entre otros muchos.

Sin embargo, creemos que esta destrucción a la carta no es el procedimiento adecuado, o no lo es en cualquier circunstancia. Podemos pensar que nuestro archivo personal no es interesante y nuestra correspondencia, quizá en forma de correo electrónico, se puede destruir sin mayor trascendencia. Es una opinión quizá cuestionable, pero cabe la posibilidad de argumentarla. Por contraste, dudaríamos mucho más si lo que tuviéramos entre manos no fuera el archivo de un individuo anónimo, sino el de un intelectual, un escritor, un científico que ha alcanzado la fama en su terreno, incluso a pesar de su tiempo. Tenderíamos a creer que hay algo

intrínsecamente valioso en las ideas que dejó reflejadas en sus documentos. Y aún es posible que dudáramos aún un poco si esta personalidad hubiera mantenido frecuentes contactos escritos —o registrados de alguna otra manera estable— con otras personalidades contemporáneas. A reserva de un examen más detallado, quizá diríamos que merece la pena conservar ese archivo para el bien común, presente o futuro.

De manera muy básica, creemos que no es un procedimiento adecuado el que la duración, o la pérdida, de uno de estos archivos presumiblemente importantes dependa de la

voluntad de un individuo, por ejemplo, un familiar, un heredero, un amigo de la persona que constituyó el archivo. Entre otras muchas variables, puede que este individuo no sea consciente del valor intelectual de lo que tiene entre manos; puede que sea consciente de que ese valor es al tiempo una amenaza; puede que sea consciente de que ese valor tiene grandes connotaciones monetarias, etc. En todo caso, y aunque la norma sea la existencia de familiares, herederos, amigos, que gestionan con toda corrección los legados que reciben, por distintos medios; también existen, como excepción,

otros que aplican procesos de valoración basados en criterios distintos a los de calidad intelectual en el contexto social, cultural, histórico, político, en el que se desarrolló el creador de los documentos.

La legislación española no siempre ayuda a evitar las arbitrariedades que, en ocasiones, se cometen contra los archivos personales. La Ley de Patrimonio Histórico fija, con carácter general, la antigüedad “merecedora de valor” de los documentos pertenecientes a personas físicas en cien años. Bien es cierto que la Administración puede marcar otros tiempos, si la documentación lo merece; sin embargo, la dependencia de la buena voluntad de los titulares de derechos, que tienen la potestad de solicitar, y la obligación de comunicar, la posesión de bienes inmuebles, deja a criterio de tales titulares la decisión acerca de si, por ejemplo, determinados documentos de archivo se hacen públicos, o se venden en un remate, o se destruyen para garantizar el honor de la familia. No podemos negar que la Administración se reserva las potestades inspectora y sancionadora; pero inspeccionar los documentos guardados en unas pocas cajas en un desván no siempre es fácil; como no lo es identificar y sancionar infracciones o delitos que “están en el aire” y no siempre alcanzan una materialidad que pueda llamar la atención. Así, por ejemplo, el ataque a las “Tres figuras” de Anna Leporskaya ha sido sobradamente publicitado; mientras que pocos conocen la Operación Brocal, que aún continúa su lento y conflictivo curso.

Naturalmente, todo individuo tiene derecho al olvido; pero creemos que es un derecho íntimo e inalienable, no susceptible de ejercicio a través de persona interpuesta, o, en sentido estricto, a través de persona arrogada, o arrogante. ■

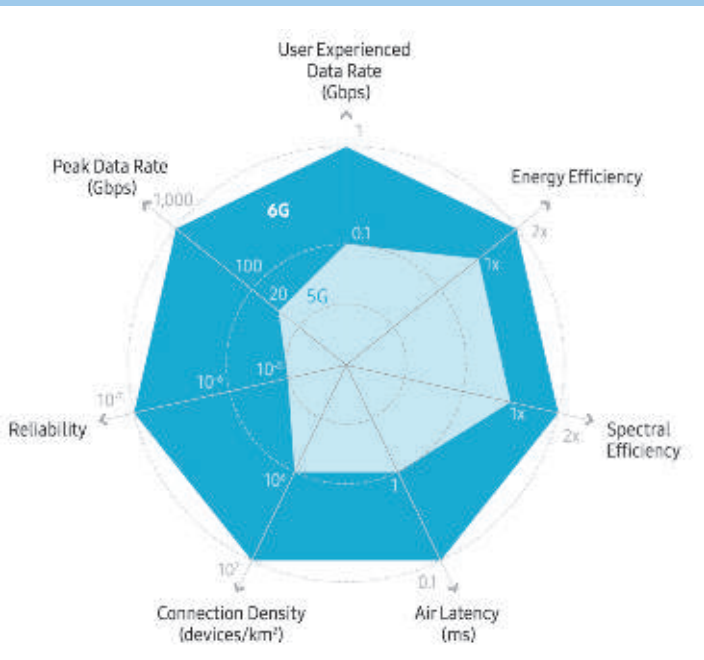


6G. La nueva generación de conectividad

MARIO ALGUACIL

Sin la tecnología 5G por desplegar plenamente, ahora centrada en grandes ciudades y alrededor de los corredores de interconexión del transporte, se inician de forma intensa los trabajos de investigación para acelerar los usos del futuro del 6G; de hecho en este movimiento estaría la base de un conjunto de intereses para el reposicionamiento de Europa en la carrera del desarrollo tecnológico. Pero también hay que considerar hechos objetivos como la escalada exponencial de dispositivos conectados, la necesidad de transmisiones de datos en tiempo real, o la búsqueda de la eficiencia en el consumo energético para implementar redes más sostenibles





Mejoras del 6G con respecto al 5G. Imagen: Samsung

La Unión Europea trabaja en el despliegue a corto plazo del 5G para extender la red de nueva generación a todos los países que son miembros y, en paralelo, ya se está diseñando un plan de investigación y trabajo para el 6G que contempla una inversión de 900 millones

de euros. La inversión que la UE contempla destinar a esta innovación se destinará al desarrollo de la infraestructura, canalizado con la iniciativa

gigales y permitir la transición digital y verde de la economía y la sociedad. Para este objetivo, SNS JU coordina la orientación estratégica para los programas

relevantes en el marco del Mecanismo Conectar Europa, en particular los Corredores 5G. También contribuye a la coordinación de los programas nacionales, incluso en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros programas y mecanismos europeos como el Programa Europa Digital (DEP) e InvestEU.

Smart Networks and Services Joint Undertaking (SNS JU), y se prevé que esa cantidad sea igualada por aportaciones del sector privado.

El SNS JU tiene dos misiones principales:

1. Fomentar la soberanía tecnológica de Europa en 6G mediante la implementación del programa de investigación e innovación (I+i) relacionado que conduce a la concepción y estandarización alrededor de 2025, con la idea de prepararse para la adopción temprana en el mercado de las tecnologías 6G a finales de la década. La movilización de un amplio conjunto de partes interesadas es clave para abordar áreas estratégicas de la cadena de valor de redes y servicios. Esto abarca desde el aprovisionamiento de servicios basados en *Edge Computing* y en la nube, hasta oportunidades de mercado en nuevos componentes y dispositivos más allá de los teléfonos inteligentes.

2. Impulsar el despliegue de 5G en Europa con vistas al desarrollo de mercados líderes di-

relevantes en el marco del Mecanismo Conectar Europa, en particular los Corredores 5G.

También contribuye a la coordinación de los programas nacionales, incluso en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros programas y mecanismos europeos como el Programa Europa Digital (DEP) e InvestEU.

Sobre la importancia de esta generación de soluciones de conectividad

La quinta generación de comunicaciones inalámbricas pretende facilitar y acelerar el rendimiento de los móviles tanto para las webs tradicionales como para consumo y descargas de contenidos audiovisuales, archivos de gran tamaño y modelos 3D. Por otro lado esta tecnología permite soportar el incremento de dispositivos conectados como los coches inteligentes o el Internet de la Cosas, el desarrollo de la Inteligencia Artificial, la robótica y la realidad aumentada.

A partir del Plan de Acción los gobiernos de los Estados miembros han ido estableciendo sus hojas de ruta para el despliegue de 5G. En el caso de España, el Plan Nacional 5G marca los pasos a seguir en la introducción de esta quinta generación de banda ancha móvil, incluyendo la gestión y planificación del espectro radioeléctrico necesario para la prestación de servicios de comunicaciones basados en redes 5G.

Los desafíos del 6G

Los ingredientes que van a configurar el desarrollo de la tecnología 6G vienen condicionados por diferentes necesidades concurrentes en relación a los avances generales de las tecnologías:

- La computación cuántica y sus grandes requerimientos de conectividad.
- El permanente diálogo entre humanos y robots.



de euros. La inversión que la UE contempla destinar a esta innovación se destinará al desarrollo de la infraestructura, canalizado con la iniciativa

gigales y permitir la transición digital y verde de la economía y la sociedad. Para este objetivo, SNS JU coordina la orientación estratégica para los programas

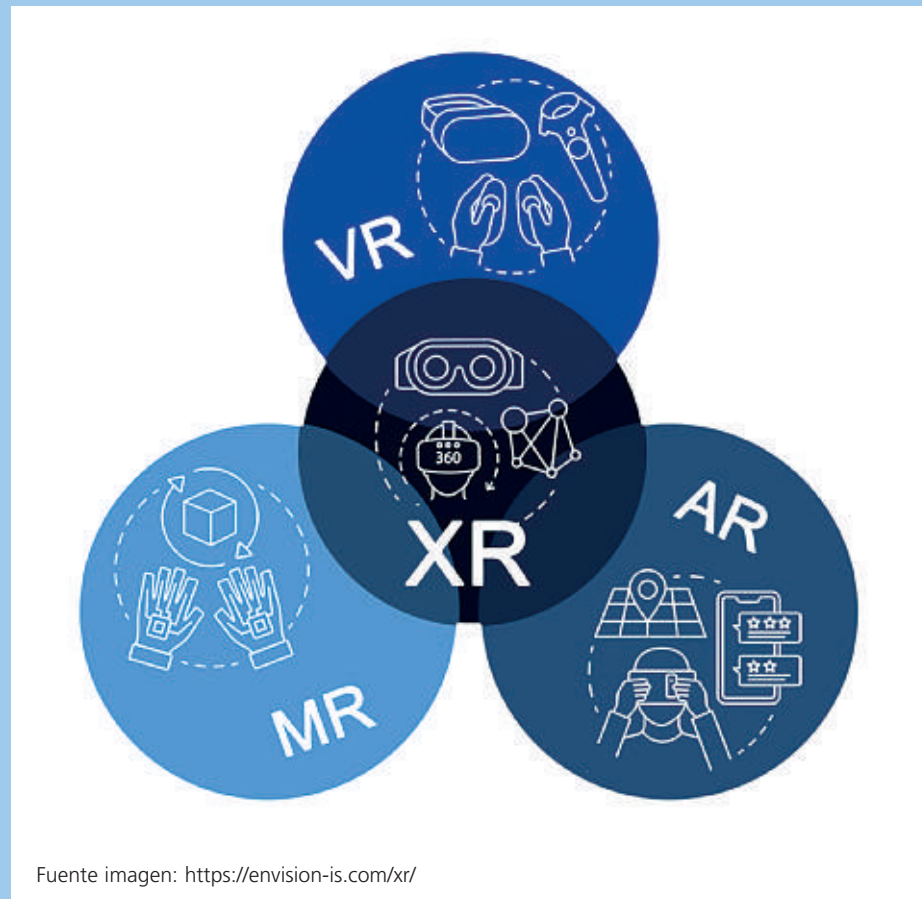
- La ultraconectividad en la nube.
- El incremento de dispositivos conectados y capacidades.
- Internet de los sentidos y realidad extendida.
- La holografía con transmisión en alta definición y tiempo real.
- Modelización, visualización y diseño en entornos 3D.

Todo este avance y desarrollo de capacidades y velocidad debe estar enmarcado en un escenario de sostenibilidad, por tanto incorporando niveles de consumo energético muy bajos respecto a los actuales, así como contemplar los desafíos actuales en materia de ciberseguridad.

Si, por ejemplo, nos centramos en la realidad extendida que en la Wikipedia se define como la «combinación de todos los entornos reales y virtuales junto a las interacciones de humano-máquina generados por computadoras y dispositivos», encontraremos la explicación sobre el inminente avance de espacios digitales como el Metaverso, en tanto que requieren de computación, conectividad y capacidad de interacción entre los humanos y las máquinas para desarrollar experiencias inmersivas.

En otro espacio de avance tecnológico relacionado con la modelización en 3D de objetos, edificios o infraestructuras bajo el concepto BIM (*Building Information Modeling*), la realidad mixta (concepto que fusionaría la realidad aumentada y la realidad virtual) permitirá desarrollar experiencias inmersivas para diseñar, visualizar y modelar en el entorno virtual a la vez que se tiene conciencia y percepción del mundo real.

Como conclusión, sectores como la medicina o la automoción con altos requerimientos de velocidad y baja latencia, casi rozando el tiempo real y, a nivel general, la industria y la economía, se beneficiarán del desarrollo del 6G que se calcula que eclosionará a fina-



Fuente imagen: <https://envision-is.com/xr/>

les de la década y que en la actualidad todavía resta conocer cuáles serán sus aplicaciones definitivas, aunque ya se pueden identificar varios campos que serán potenciados con esta nueva generación de redes, como por ejemplo la realidad extendida, incluyendo las comunicaciones holográficas; o la Inteligencia Artificial, automatizada e interconectada. ■

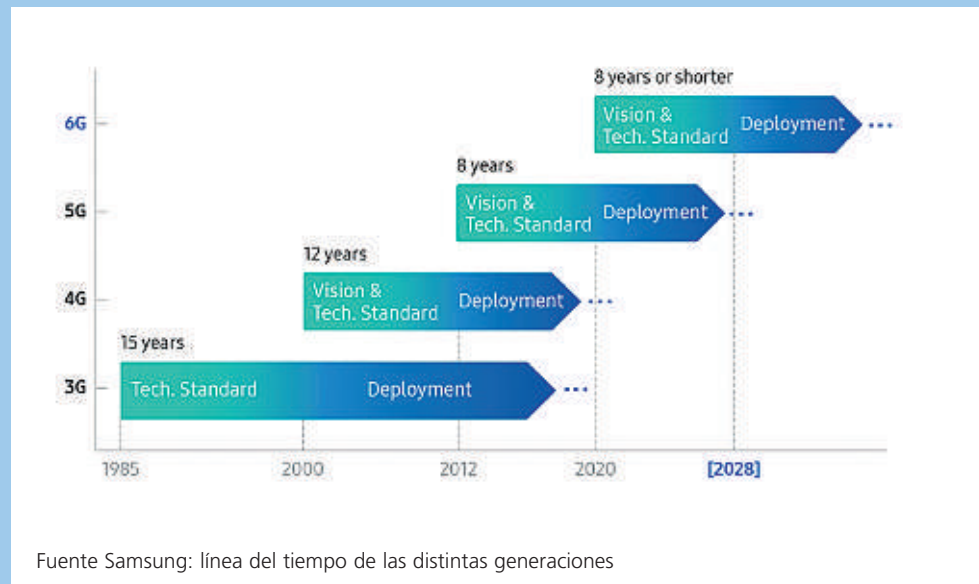
Para saber más

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/smart-networks-and-services-joint-undertaking>

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/europe-launches-first-large-scale-6g-research-and-innovation-programme>

<https://avancedigital.mineco.gob.es/5G/Paginas/Index.aspx>

<https://cdn.codeground.org/nsr/downloads/researchareas/6G%20Vision.pdf>



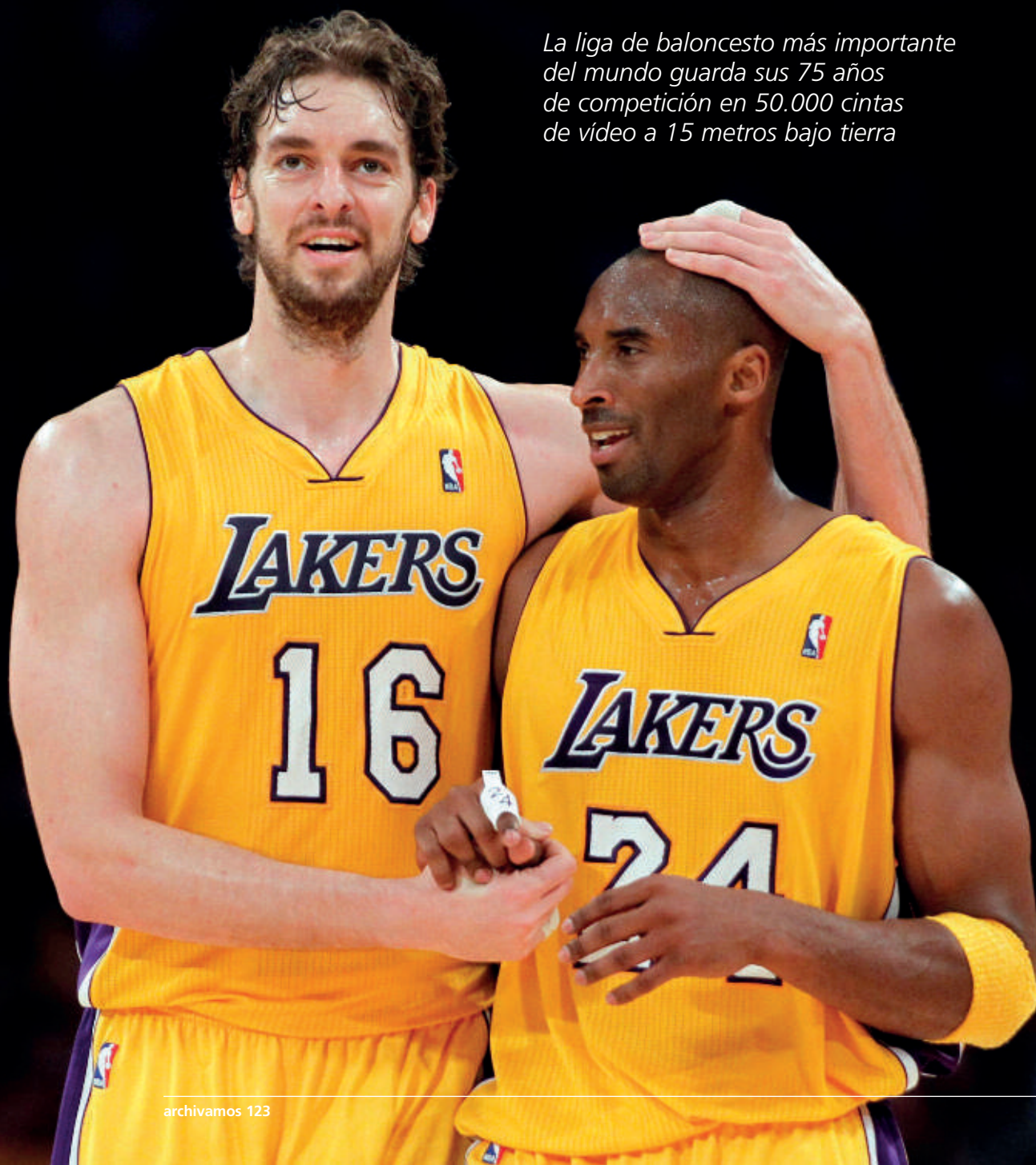
Fuente Samsung: línea del tiempo de las distintas generaciones

La mejor defensa de la NBA

Conservar su archivo audiovisual en un búnker nuclear

ANA B. RÍOS HILARIO | @abr4

La liga de baloncesto más importante del mundo guarda sus 75 años de competición en 50.000 cintas de vídeo a 15 metros bajo tierra



En lo alto de una montaña, más allá de una puerta y a través de un laberinto de escaneos de iris, codificaciones de teclado y puntos de control de seguridad, hay un extraordinario tesoro secreto almacenado en un búnker diseñado para resistir una explosión nuclear.

Está escondido en la esquina de una bóveda subterránea que fue construida hace más de medio siglo por una de las corporaciones más ricas del mundo para protegerse contra desastres naturales, catástrofes impredecibles y riesgos existenciales. Desde entonces, este almacén ha sido reutilizado como un refugio para las pertenencias electrónicas más preciadas de muchas empresas, incluida una entidad destacada que almacena más de 50.000 cintas en una fila de casilleros sin marcar

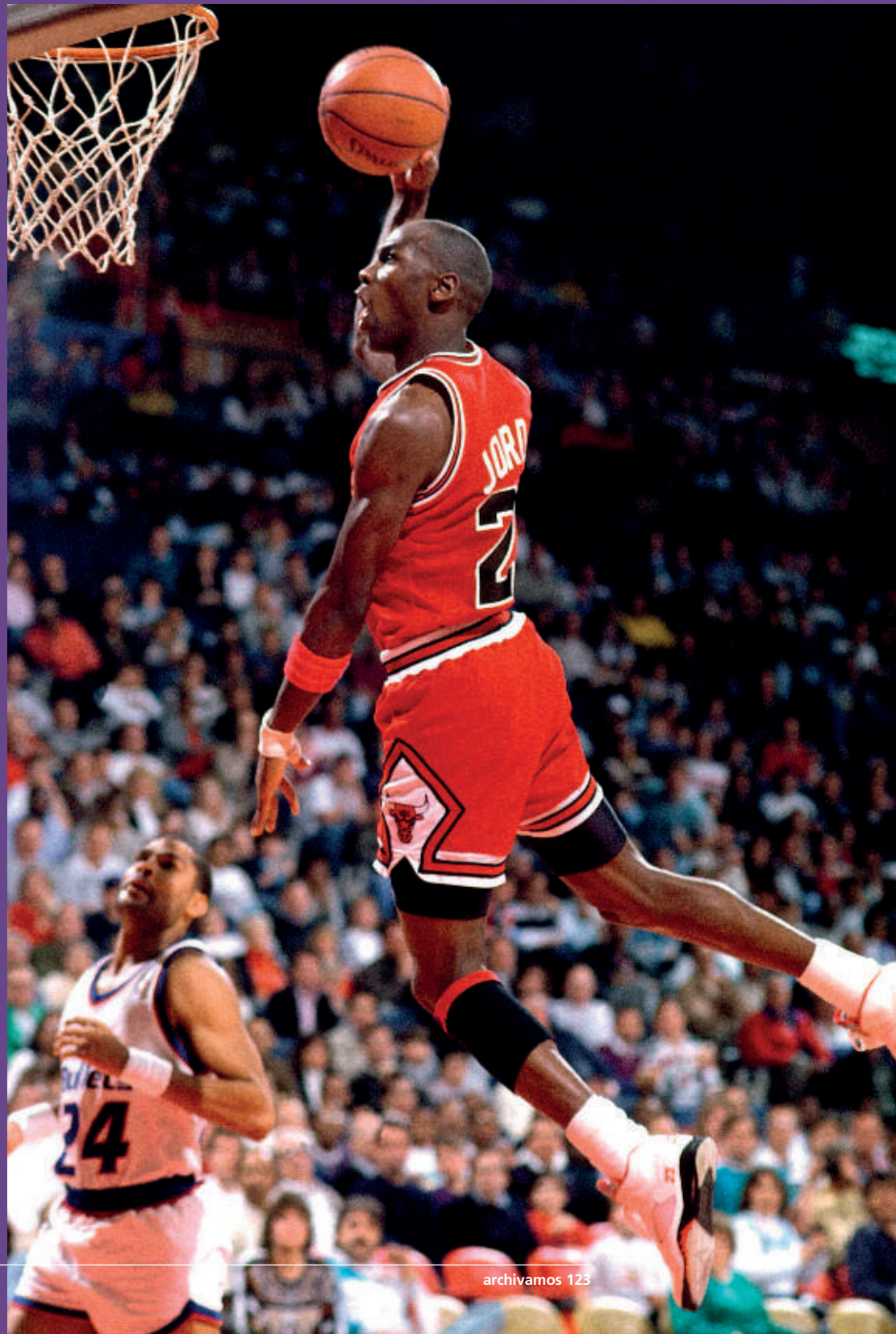
La National Basketball Association, más conocida por sus siglas NBA, no solo es la mejor liga de baloncesto profesional sino también uno de los grandes acontecimientos deportivos que, sin ser una competición internacional, traspasa las fronteras de Estados Unidos siendo seguida por millones de espectadores.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial un grupo de hombres —en su mayoría propietarios de algunos de los recintos deportivos de diferentes ciudades estadounidenses— se reunieron en el Madison Square Garden de Nueva York con el fin de buscar alternativas para llenar dichos pabellones con algo más que hockey sobre hielo y boxeo, los cuales, aunque atraían mucho público, no alcanzaban a llenar sus aforos. Pensando en algo totalmente distinto que fuera capaz de completar el calendario, además de ofrecer a la población americana un nuevo entretenimiento, vieron en el baloncesto el evento ideal para conseguir sus objetivos. Es así como el 6 de junio de 1946 se

crea la Basketball Association of America (BAA), que años más tarde pasó a denominarse NBA.

En estos ya 76 años de historia, podemos destacar que el jugador más laureado en anillos es Bill Russell con once campeonatos en trece años, el máximo anotador histórico de la competición es Kareem Abdul-Jabbar con 38.387 puntos

logrados en veinte temporadas, el jugador con más premios individuales es Michael Jordan y el que ostenta más récords estadísticos individuales es Wilt Chamberlain. El vigente campeón es Milwaukee Bucks, que logró su segundo título, derrotando a Phoenix Suns. Por otro lado, incluso a los menos duchos en el deporte de la canasta le sonarán,





logrado en los campeonatos internacionales, ya no es extraño que los españoles abandonen la ACB para jugar la liga americana. Marc Gasol, José Calderón y Ricky Rubio son algunos de los mejores exponentes.

Sin lugar a duda, podríamos seguir resaltando récords, pero no es el objetivo de este artículo. Tan sólo queríamos enumerar una pequeña muestra de lo que la NBA representa y la cantidad de imágenes sorprendentes que se han podido acumular a lo largo de sus más de 75 años de historia. Las mejores jugadas, partidos históricos y el brillo de sus estrellas forman parte, posiblemente, de uno de los archivos audiovisuales más importantes situado en un lugar inimaginable.

Tal y como se hacía eco el pasado mes de diciembre *The World Street Journal*, el tesoro mejor guardado de la NBA se alberga en un búnker cuyo acceso es más propio de una película de acción que de un moderno depósito destinado a albergar la historia en imágenes de la liga de baloncesto más prestigiosa.

El recinto, emplazado en la ciudad de Secaucus, Nueva Jersey, fue construido en la década de los 60 por la marca de tecnología AT&T y ahora es gestionado por una empresa de protección de datos y recuperación de desastres llamada Vital Records Inc. (VRI), especialista en tener cientos de lugares subterráneos en el Norte de América que almacenan millones de cartuchos de cinta en un entorno controlado y monitoreado constantemente.

La NBA compró su "parcela" de las instalaciones de VRI cuando tuvo claro que necesitaba una opción indestructible para una operación técnica cada vez más sofisticada impulsada por la eficiencia robótica. Actualmente, tiene una capacidad de memoria que asciende a casi 39.000.000 gigabytes de datos. Ese número —unos 37 petabytes—, significa casi el doble del tamaño de la colección digital de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Un dato que evidencia la dimensión de la cantidad de horas de grabaciones que tiene el búnker destinado a la liga americana.

Las cintas que datan desde la fundación de la liga son tan voluminosas, y las necesidades



además de los ya mencionados, jugadores de la talla de Larry Bird, Magic Johnson, Shaquille O'Neal y más recientemente, LeBron James o el trágicamente fallecido Kobe Bryant. En España fue el jugador del Real Madrid, Fernando Martín, el primero que se atrevió a cruzar el charco para vivir la experiencia americana. Sin embargo, sería Pau Gasol el que brilló a la altura de los grandes consiguiendo dos anillos con los Angeles Lakers. Después de él, y también gracias al gran papel que la selección española ha

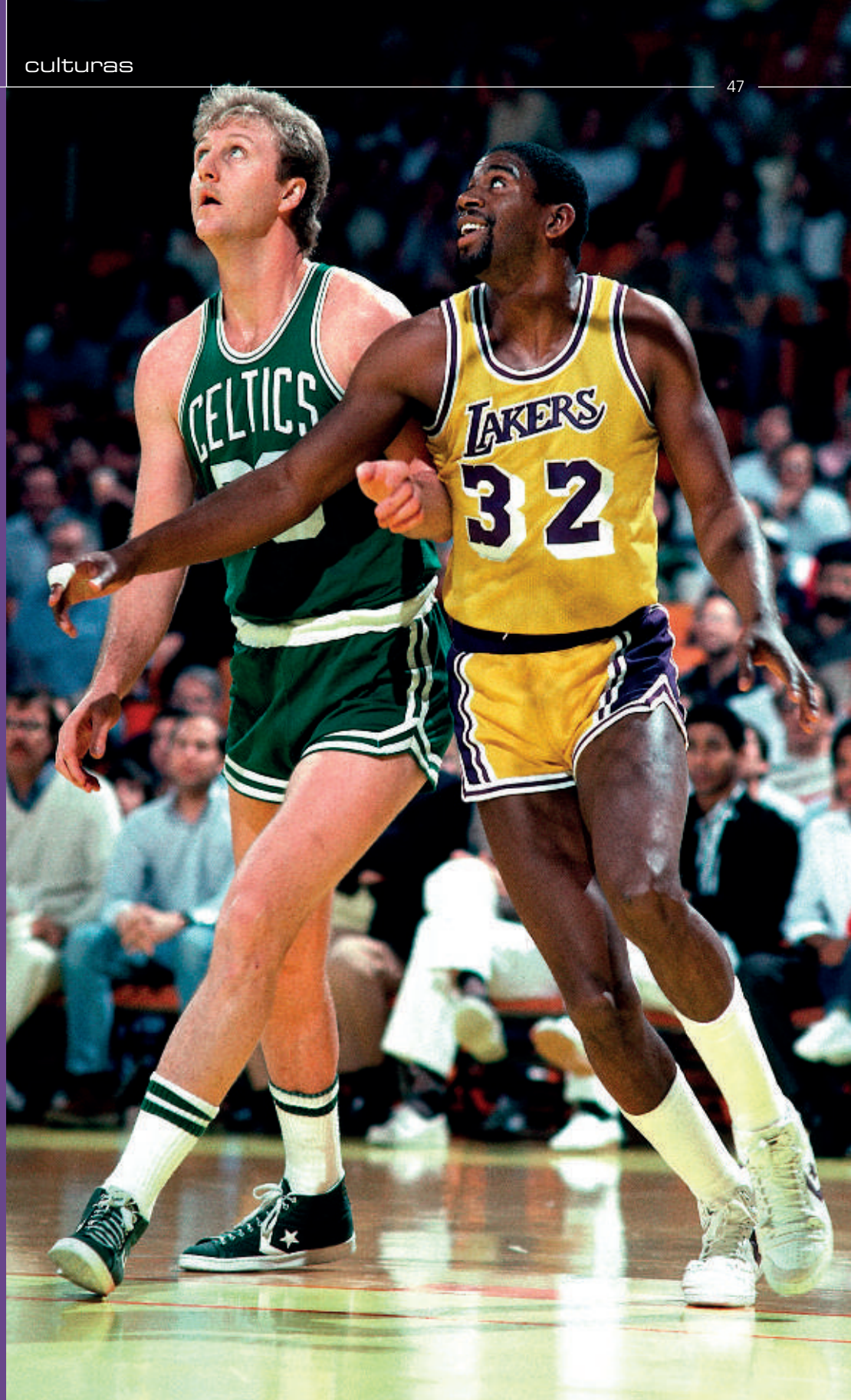
de la NBA tan particulares, que construyeron su propio sistema de administración y recientemente revisaron la aplicación que maneja la colección. Su denominación es muy sencilla y a su vez elocuente: El Archivo. *"Tenemos todos los momentos increíbles que existen al alcance de la mano"*, dijo Paul Hirschheimer, vicepresidente senior de producción de contenido de la competición.

Esto no es una exageración. Toda la información que se genera en los partidos es codificada automáticamente con estadísticas indexadas, jugada por jugada. *"Dentro de uno o dos clics"*, dijo Chris Halton, vicepresidente senior de tecnología y operaciones de medios de la NBA, *"estás literalmente mirando el vídeo"*.

No hay logotipos ni etiquetas que indiquen que sus casilleros contienen lo que podría ser el último vídeo de Michael Jordan jugando baloncesto. Los cartuchos de cinta sin ningún marcador de identificación se apilan ordenadamente en docenas de bastidores de almacenamiento y se organizan por una mezcla de dígitos y códigos de barras. Incluso la breve lista de contactos de VRI autorizados para acceder a la colección se refieren a la NBA solo por el número de cuenta formal del cliente.

La capacidad de extraer un clip y enviar un robot a buscar una copia impresa para restaurar el metraje fue particularmente útil para la NBA cuando la liga extrajo sus archivos para conmemorar su 75 aniversario. La combinación de una amplia biblioteca y una tecnología poderosa significaba que cualquier persona autorizada tenía acceso casi instantáneo al vídeo de las estrellas de hoy y los carretes de los jugadores legendarios de antaño.

Pero hay tanto material valioso en el mismo lugar que la NBA se percató de que también debería existir una réplica



en otro emplazamiento diferente. *"Por si acaso"*, dijo Halton, *"tenemos una copia de seguridad"*. El material duplicado en otra localización, cuyo acceso está restringido a muy pocos directivos de la NBA, consta de casi 12 mil metros

cuadrados ocultos en dos pisos subterráneos y a una hora del archivo principal. En definitiva, un archivo insólito para preservar, como diría el entrañable Andrés Montes, *"la magia del basket"*. ■

El lenguaje de los monstruos

Un recorrido por los más célebres bestiarios medievales

CARLOS DÍAZ REDONDO | @carlosdiazred

*¿Qué pensarían ustedes si les digo
que hay monstruos que hablan?
No, este redactor no ha perdido el juicio.
Y sí, los hay, ciertamente los hay.
Les contemplan siglos de antigüedad.
Y tienen historias que contarnos. Se esconden
en la membrana rugosa de viejos pergaminos,
entre plata, oro y brillantes colores,
en los más célebres bestiarios medievales*

plum salutis dat religiosis.

Olor autē q̄m greci
cignum uocant.

Olor autē dicit̄
q̄d sit totus albus plumis
nullus enī meminit cigni
num nigrū. Olo enim
grece totū dī. Cignū autē
a canendo ē appellatus eo
q̄d carminis dulcedine
modulatus uocabi fundit



El término "bestiario" que manejamos en la actualidad procede del latín, "liber bestiarium", es decir, el libro de las bestias. Estos códices iluminados no son más que compendios de historias descriptivas, profusamente ilustradas, que versan acerca de los seres y otros elementos que componen el reino natural. Trufando el texto, claro está, la lección moralizante.

Como no podía ser de otra forma, los protagonistas de estas historias son animales, piedras, plantas, pero también terribles monstruos, bestias inmundas y seres fantásticos que hunden sus raíces entre la mitología y la fábula alimentada por el disparatado imaginario medieval. Algunos de estos animales aparecen representados con facciones que hoy nos resultarían un tanto extrañas, casi grotescas. No es esto un fenómeno difícil de explicar si tenemos en cuenta que lo más probable es que los monjes ilustradores a quienes se debe su producción jamás hubieran observado con sus propios ojos más animales que los que campaban apaciblemente por los pastos de los monasterios.

Los bestiarios, que comenzaron a proliferar a partir del siglo XII en Centroeuropa, especialmente en países como Francia e Inglaterra, pueden considerarse los primeros manuales de historia natural con los que el hombre comenzó a estudiar las criaturas que le acompañaban en su existencia. Se trata de obras de gran valor desde cualquiera de sus dimensiones de estudio, pues solamente unos cien ejemplares originales han sobrevivido en todo el mundo a los avatares del tiempo.

El primer antecedente de este tipo de libros se encuentra en la literatura del periodo clásico, concretamente en el "Physiologus". Este texto fue escrito directamente en griego, por un autor desconocido,



entre los siglos II y IV d. C., posiblemente en la ciudad de Alejandría. Contiene una descripción detallada de la flora y la fauna común, pero también de diferentes bestias fantásticas nacidas de las gestas populares divulgadas oralmente. Ya traducido al latín, alcanzó una enorme popularidad durante la Edad Media, influyendo sobremedera en todos los bestiarios que vieron la luz en

los siglos venideros. Su copia más famosa es, sin lugar a duda, el "Physiologus de Berna", un códice exquisito fabricado en Reims, posiblemente en la abadía de Saint-Pierre d'Hautvilliers, durante el segundo tercio del siglo IX.

Si Francia nos deja el de Berna, Reino Unido nos aporta también varios ejemplos de extraordinaria significancia. Así, el "Bestiario de Aberdeen",



escrito en latín en algún momento del siglo XII, en Inglaterra, utiliza una estructura basada en las famosas "Etimologiae" de San Isidoro de Sevilla para adentrarnos en un recorrido que va desde la creación del hombre según el Génesis hasta la descripción de seres fantásticos tales como unicornios, dragones, grifos o basiliscos. Este códice, que se custodia en la sección de manuscritos de la Universidad de Aberdeen, en Escocia, está íntimamente relacionado con un cuasi gemelo, el denominado "Bestiario Ashmole". Ambos manuscritos, según afirman los historiadores, comparten unas similitudes sorprendentes, no solamente en la técnica de fabricación, sino también en los textos y, especialmente, en las ilustraciones. El de Ashmole, datado ya a finales del XII o principios del XIII, quizá en el año 1212 según las últi-

mas investigaciones, se conserva como oro en paño en la Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford, Inglaterra.

En España, tenemos la inmensa suerte de contar con uno de los bestiarios más notables jamás escritos. Se trata del llamado "Bestiario de Juan de Austria", salido al parecer del magín de Martín Villaverde en torno al año 1570. Este bellissimo códice, que fue dedicado por su autor al hijo bastardo del todopoderoso Emperador Carlos V, se conserva hoy en día en la biblioteca del Monasterio de Santa María de la Vid, en Burgos.

En fin, hablemos de unos o de otros, lo cierto es que estos curiosos manuscritos son un puente mágico entre lo objetivo y lo subjetivo del ser humano, entre la mente racional y ese don divino que llamamos imaginación. En la práctica, se trataba de una herramienta de instrucción que permitía educar y mo-

ralizar fácilmente a una sociedad entonces analfabeta. Pero más allá, han de observarse como un instrumento de interpretación del lenguaje simbólico que permitió a la sociedad del medioevo medirse entre el bien y el mal, entre los pecados y las virtudes, entre la tierra y el cielo.

Aún en la actualidad su trascendencia se mantiene vigente, pues los bestiarios medievales han tenido un influjo vital en artes como la pintura o, sin ir más lejos, la literatura contemporánea. No en vano, esos universos de fantasía que hoy nos parecen tan cercanos, como los creados por autores como Clive Staples Lewis con las historias de Narnia, J. R. R. Tolkien con El Señor de los Anillos, o la propia J. K. Rowling, con la exitosa saga de Harry Potter, beben directamente de ellos y reproducen con acierto los mecanismos sutiles que hacen hablar a los monstruos. ■

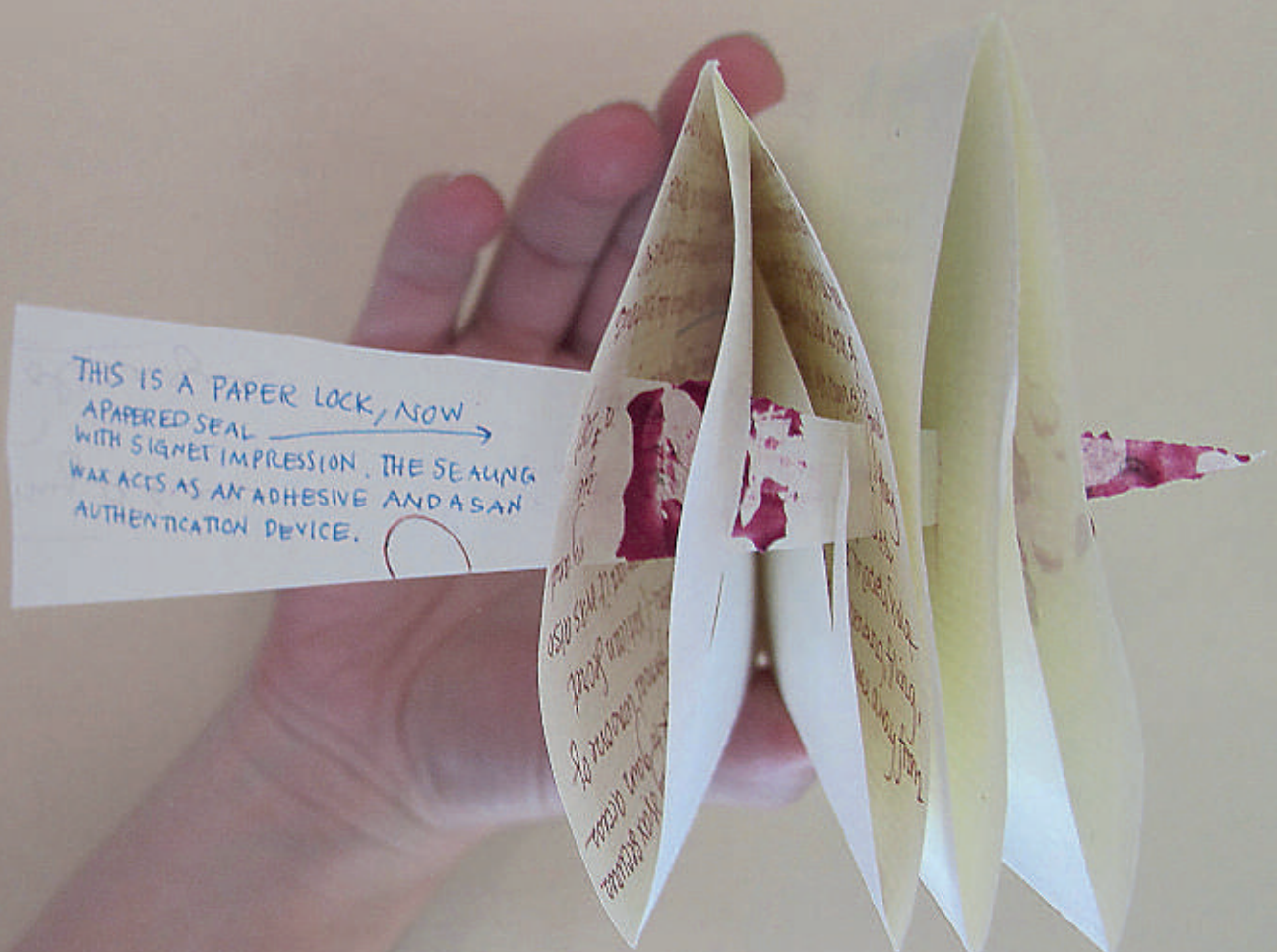


«Cerradura en espiral»

Cómo se protegía la correspondencia en el Renacimiento

LUIS MIGUEL MACÍAS VICENTE | @LuismiMacias

El cifrado de mensajes, a través de numerosos métodos y técnicas, se ha utilizado en la historia durante siglos para proteger la información. Entre las técnicas utilizadas en la correspondencia durante el Renacimiento destaca la «cerradura en espiral», que ha sido objeto de estudio muy recientemente. Los avances desarrollados en los últimos años permiten conocer más sobre ella y el método «letterlocking» o «cartabloqueo»



Una investigación reciente dirigida por Jana Dambrogio, miembro del Laboratorio de Conservación del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), ha permitido conocer más sobre el método «letterlocking» o «cartabloqueo» utilizado para proteger el contenido de la correspondencia desde el siglo XIII. Concretamente, en el estudio publicado en la revista *The Electronic British Library Journal* de la British Library que lleva por título «The Spiral-Locked Letters of Elizabeth I and Mary, Queen of Scots» (disponible en: <https://www.bl.uk/eblj/2021articles/article11.html>), los investigadores han analizado la técnica conocida como «cerradura en espiral», usada sobre todo en la correspondencia de los siglos XV y XVI por personas de todos los estratos sociales, pero especialmente por grandes nombres de la historia.

La «cartabloqueo» es un método que consiste en doblar y asegurar el propio material sobre el que se escribe para que funcione como su propio sobre, es decir, la carta es en sí

misma el medio en el que se recoge el mensaje y el envoltorio que lo protege. De esta forma, nuestro moderno sistema que consiste en usar un sobre y un material sobre el que se escribe quedan fusionados en un solo elemento, o sea, contenido y continente son lo mismo.

Existen muchas técnicas para realizar este tipo de carta, siendo una de ellas la conocida como «cerradura en espiral». Esta, que podía llevar largas horas de creación y variar de unos autores a otros, consiste *grosso modo* en doblar la carta un número determinado de veces –en algunas ocasiones hasta 30 o más–. A continuación, se corta una pequeña tira del propio papel –a veces se utiliza una tira de tela o de otro material– que se deja colgando y que, a su vez, se utiliza como un hilo para coser diferentes puntadas con las que se termina por cerrar la carta. Para este último paso, según los investigadores, basta con humedecer el extremo con un poco de agua o saliva, lo que hace que las fibras del papel se fijen y se

expandan, imposibilitando su apertura. De esta forma, solo se podría conocer el contenido rompiendo esta especie de candado. En algunas ocasiones, se podía utilizar un adhesivo o, incluso, un papel a mayores junto con un sello o el tradicional lacrado para darle mayor seguridad.

Por tanto, esta técnica impide la lectura de la carta sin destruir el método de seguridad, por lo que el destinatario final tenía garantizado que el contenido no había sido leído si no se había roto previamente. Es más, en el caso en que se destruyera la cerradura, el candado fabricado se rompe por diferentes puntos, lo que imposibilita su posterior recomposición, lo que hace este mecanismo mucho más seguro que otros como, por ejemplo, el simple lacrado de la correspondencia con cera y la estampación de un sello.

Sin embargo, esta problemática que supone dañar el documento original que aún mantiene el sistema de seguridad intacto, ha sido solventado en la actualidad con una técnica





de realidad virtual y rayos X. Este avance permite visualizar las cartas sin abrirlas y romper su cierre, por lo que su estado original y su conservación están garantizados. Concretamente, en otro artículo publicado en la revista *Nature Communications* con el título «Unlocking history through automated virtual unfolding of sealed documents imaged by X-ray microtomography» (disponible en: <https://www.nature.com/articles/s41467-021-21326-w>), el equipo de Dambrogio da cuenta del desarrollo de esta técnica que consiste en un algoritmo computacional de rayos X en tres dimensiones que permite desplegar y leer virtualmente las cartas.

Con estos estudios sobre la «cartabloqueo» y la «cerradura en espiral», sus responsables intentan que otros investigadores puedan conocer cuándo se utilizó la técnica, pues, en muchos casos, las cartas se han abierto y han sido objeto de restauraciones que, en ocasiones, han hecho que se pierda, a simple vista, todo rasgo de esta técnica de seguridad. De

esta forma, todos los estudiosos de la historia y de la correspondencia pueden obtener un mayor conocimiento de estos documentos y contextualizar mucho mejor la historia y a sus protagonistas.

Como se ha mencionado, algunos de los personajes históricos del Renacimiento utilizaron esta técnica de seguridad para garantizar el contenido de su correspondencia. Es el caso, por ejemplo, de tres grandes mujeres como Catalina de Médicis, reina de Francia; Isabel I, reina de Inglaterra e Irlanda; y María I, reina de Escocia. Catalina, por ejemplo, utilizó la técnica en 1570 durante la regencia de su hijo Carlos IX al enviar una carta al político y diplomático Raimond Beccarie de Pavie; Isabel I, mientras reinaba Inglaterra e Irlanda en 1573; y María I la usó en 1587 momentos antes de ser ejecutada al enviar una carta a Enrique II, rey de Francia, utilizando esta técnica. Estos ejemplos, junto a otros muchos, son los analizados por el equipo de Dambrogio para dar cuenta de la técnica de la «cerradura en

espiral» utilizada en la correspondencia renacentista.

Por último, cabe decir que la «cerradura en espiral» no es sino un antecedente de los nuevos métodos de cifrado que se utilizan actualmente en las diferentes comunicaciones electrónicas. Sin embargo, a pesar de su larga historia —no es hasta principios del siglo XIX cuando comienza a dejar de utilizarse—, no se ha profundizado en su estudio hasta hace unos años gracias a las investigaciones llevadas a cabo por Dambrogio y sus colaboradores. Por ello, sin duda, habrá que estar atentos a los nuevos avances de su grupo de investigación Unlocking History, que permitirán conocer mucho mejor la historia de nuestro continente. Para ello, se puede visitar la página web *Letterlocking* (<http://letterlocking.org/>) donde se encuentran publicados todos sus estudios y aspectos tan interesantes como las categorías de las «cartabloqueo» y sus formatos, así como tutoriales sobre la técnica de la «cerradura en espiral» entre otros muchos materiales. ■

El documento como protagonista de cine negro

Ni un paso en falso (Steven Soderberg, 2021)



Año 2021
 Duración 115 minutos
 País Estados Unidos
 Dirección Steven Soderbergh
 Guion Ed Solomon
 Música David Holmes
 Fotografía Peter Andrews (Steven Soderbergh)
 Reparto Don Cheadle, Benicio del Toro, David Harbour, Jon Hamm, Matt Damon, Brendan Fraser, Ray Liotta, Kieran Culkin,
 Sinopsis Detroit, año 1954. Unos delincuentes de poca monta son contratados para robar lo que creen que es un simple documento. Cuando su plan no sale como ellos esperaban, emprenden la búsqueda de quien los contrató y del propósito final. (Filmaffinity)

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

En el Detroit de los años 1950, la industria del automóvil crecía como la espuma, en un país en expansión con una creciente clase media que accedía a más y mejores coches. Ese es el telón de fondo para mostrar, a través de un policíaco que sigue las claves del género en los años dorados de Hollywood, cómo en el espionaje industrial también se trafica con documentos y que la información, y por tanto las fuentes primarias, valen su peso en oro y en sangre

En este claro ejemplo de puro noir, todo gira en torno a un documento. La trama se pone en marcha cuando unos delincuentes de segunda fila (los personajes interpretados por Benicio del Toro y Don Cheadle) son contratados –no se sabe por quién– para hacerse con un documento, del que desconocen su contenido y su valor. Pero, como suele pasar, las cosas no salen como esta-

ban planeadas, y estos dos héroes de serie B tienen que improvisar un plan.

La pregunta clave que surge tras la acción del robo que lanza la historia es por qué alguien poderoso quiere hacerse con el documento, pagando un alto precio, dando lugar a un golpe que acaba trágicamente; quién está detrás de todo el plan de robo del documento y por qué, qué tiene

ese documento para ser tan valioso. Eso es lo que los protagonistas van a tratar de averiguar, con el documento en sus manos.

¿Y qué tiene ese documento para ser tan valioso? ¿Cuál es la razón por la que tanta gente está dispuesta a todo por conseguir o recuperar el documento? Por el poder que da la información contenida en él. Por el conocimiento de

lo que contiene el documento, y por el conocimiento de que el documento existe. Inicialmente, ese poder estaba únicamente en su legítimo propietario y productor, pero una vez que el documento es robado el conocimiento se extiende a los que están implicados en la trama. Y todos pagarán un alto precio por acceder a ese conocimiento.

Finalmente, sabemos de qué trata el documento en cuestión y por qué ha desencadenado semejante lío, cuando ya ha transcurrido cerca de la mitad de la cinta, después de mucha acción, tramas secundarias y conflictos varios entre los personajes. Y, como sucede muchas veces con el McGuffin, la verdad es que no se acaba de entender muy bien de qué se trata, pero tampoco importa mucho. Sí que se entiende que es algo relativo a la fabricación de motores y cómo controlar y ocultar lo que contaminan, con la consiguiente implicación de intereses entre las grandes del sector, con General Motors como protagonista. Un precedente de lo se supo cincuenta años después que estaban haciendo (y que quizá han estado haciendo siempre).

Aunque el contenido concreto y por qué ese documento es dinamita pura, es algo que se va perdiendo en la confusión general en que se sumerge el film según avanza el metraje. Pero lo que importa para este artículo es la relevancia de que, a diferencia de lo que suele suceder en las tramas policíacas, lo que mueve a todos sus oscuros personajes a robar, matar, mentir y morir, no es una joya o unos cuantos millones de dólares, ni siquiera una valiosa obra de arte, sino que en esta ocasión lo que despierta la codicia, el ansia y lleva a situaciones límite es un documento.

Es interesante la idea que tienen y cómo actúan los pro-



tagonistas, una vez se han hecho con el documento y se empiezan a dar cuenta de todo el valor que encierra y por qué. Puesto que para probar que tienen el documento, y por tanto que pueden venderlo a quienes ganarían mucho con el conocimiento de la existencia del documento y su contenido, o incluso entregarlo a las autoridades, lo que hacen es partir el documento

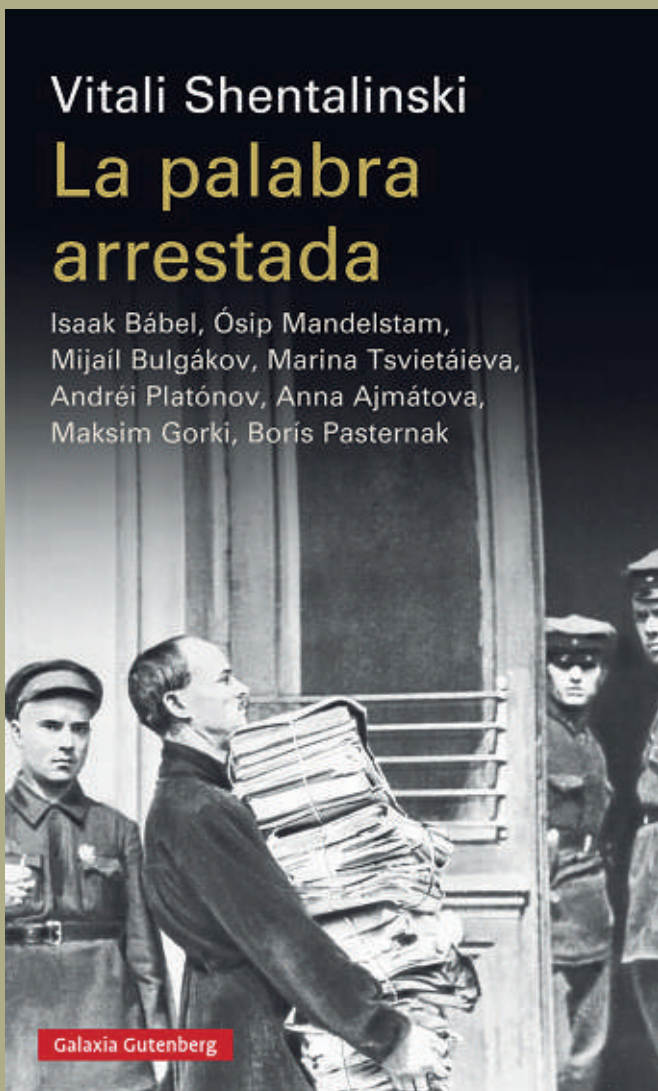
en dos, entregar una mitad como muestra, para que se sepa que ellos tienen la otra mitad, y que solo si se cumplen sus condiciones entregarán la otra mitad para que el documento esté completo. Una forma nueva, y en versión film noir, de las cartas partidas por ABC. Y que, como aquellas, muestran su eficacia y cumplen a la perfección con su finalidad. ■



Los archivos literarios del KGB

La palabra arrestada (Vitali Shentalinski, 2018)

ÁNGELES SIÑERIZ TERRÓN



Vitali Shentalinski, editor de radio y televisión además de escritor y periodista, se enfrenta a un enorme reto que lo lleva hasta la sede de la Lubianka para entrar en un mundo secreto al que nadie hasta entonces había tenido acceso. Allí es-

Durante los años que duró el régimen comunista en la Unión Soviética, los archivos del KGB permanecieron inaccesibles.

Las vidas de miles de intelectuales que habían sido detenidos sin causa, torturados, enviados a campos de trabajo y, en muchos casos asesinados, se custodiaban en el edificio de la plaza Lubianka de Moscú, sede del KGB. Fue con la llegada de la perestroika y de la glásnost cuando la Organización de Escritores, presionada por Vitali Shentalinski, propuso la creación de una comisión que pudiera dar a conocer el destino de los intelectuales rusos represaliados por el régimen.

Tras dos años de trámites burocráticos, se abrieron los archivos del Comité para la Seguridad del Estado, más conocido como el KGB

taban los expedientes de los grandes intelectuales, filósofos, historiadores, escritores y científicos; allí estaban sus auténticas biografías. Eran miles de expedientes y consultarlos suponía una tarea inabarcable. Solo el llamado fondo número 7, que contiene la lista de los condenados a muerte, archivados desde el año 1921, compone una colección de 400 tomos. Shentalinski se vio obligado a concentrar su trabajo en ocho de los escritores más prestigiosos del siglo XX: los poetas Ósip Mandestam, Marina Tsvetáieva y Anna Ajmátova, el escritor y periodista Isaak Bábel, el escritor y dramaturgo Mijaíl Bulgákov y los novelistas Boris Pasternak, Andréi Platónov y Maksim Gorki.

Trabajó durante diez largos años de los que recuerda su primer día cuando, al abrir una carpeta y ver el horror que contenía, sintió unas inmensas ganas de abandonar. Acudía cada día a las oficinas de la Lubianka, donde permanecía ocho horas sumergido en los archivos ante la incredulidad de los funcionarios del Comité, acostumbrados a ver entrar a escritores solo para ser interrogados.

Su trabajo queda recogido en una trilogía compuesta por estos títulos: *Esclavos de la libertad* (2005), *Denuncia contra Sócrates* (2006) y *Crimen sin castigo* (2007). En ellos, recoge informes, interrogatorios, confesiones, cartas y documentos secretos y trata de reconstruir los hechos que aca-



baron con la carrera literaria de estos escritores, un proceso que, según sus propias palabras, fue «doloroso pero necesario». *La palabra arrestada*, completa y amplía la información de los anteriores.

Los expedientes venían marcados con el distintivo de «conservar a perpetuidad». Invariablemente todos comenzaban igual: una denuncia, seguida de un registro, la detención y el interrogatorio. Lo que ocurría después era imprevisible: el exilio, la deportación, los campos de trabajo, o el fusilamiento. En el otoño de 1922 fueron expulsados más de 150 intelectuales, embarcados en lo que se conoció como «el buque de los filósofos», una modalidad de destierro que llevaba el sello inequívoco de Lenin. El repertorio de eufemismos que utilizaba la Lubianka para justificar sus actos es impresionante: el envío a los campos de trabajo se hacía con el fin de «descongestionar las cárceles» donde la mayoría de los presos «tra-

bajan libremente» en el campo que coincide con su especialidad y las sesiones de interrogatorios y torturas se denominaban «investigación activa». Qué curioso que, la mayoría de los presos que trabajaban «libremente», fueron fusilados.

Por un lado, Shentalinski pretendía con su trabajo que el nuevo régimen político rehabilitase al mayor número de intelectuales represaliados. Por otro, creía poder encontrar textos perdidos, algunos inéditos, como así ocurrió.





En el expediente de Isaak Bábel descubre la fecha en la que fue ejecutado: el 27 de enero de 1940. La importancia de este dato reside en que el autor, que había sido detenido junto con sus pertenencias y del que nada se supo durante quince años, había sido sometido a juicio y condenado a la pena capital por fusilamiento, mientras a su esposa le fueron diciendo durante años que se encontraba bien y de que pronto volvería a su casa. Fue rehabilitado en 1954.

A Ósip Mandelstam le confiscaron cartas, teléfonos y direcciones y hojas sueltas de manuscritos. Fue interrogado, torturado y desterrado a una ciudad de los Urales durante tres años e intentó suicidarse. En su expediente figura un poema inédito sobre la hambruna que asoló el sur de Rusia. Rehabilitan su figura en 1987.

Las obras de Mijaíl Bulgákov fueron prohibidas y apenas pudieron representarse, confiscaron sus diarios y alguna de sus obras en un registro de su casa. Tres años más tarde le devuelven uno de sus manuscritos y él lo destruye, pero la Lubianka conserva una

copia de él, que Shentalinski descubrió entre las hojas de su expediente.

Los archivos personales y las obras de Marina Tsvetáieva se conservan gracias a su hija Ariadna, pero su penosa y desgraciada vida se puede seguir a través de los archivos de la Lubianka. Fue rehabilitada en torno a 1960.

Cuando uno de los archiveros de la Lubianka le ofrece a Shentalinski examinar el expediente de Andréi Platónov, este se sorprende puesto que nunca había sido detenido. En él no figuraba la consigna de «conservar a perpetuidad» y podía haber sido destruido, por lo que fue un milagro que se hubiera conservado. El expediente contenía obras inéditas requisadas durante un registro. Como acababa de descubrir, su obra había sido secuestrada y sus escritos iban a parar directamente a la Lubianka, sin llegar a las redacciones.

La vida de la poetisa Anna Ajmátova fue seguida por la Seguridad del Estado y recogida en un expediente de noventa y cinco páginas, que se destruyó en junio de 1991 por orden de la dirección del KGB. Pro-

puesta en 1962 para el Nobel de literatura, vivió prácticamente en la miseria. Su marido fue fusilado, su hijo arrestado y deportado a Siberia y sus poemas fueron prohibidos. Cuando detienen a su hijo por segunda vez, quema su archivo, cartas y manuscritos. Ajmátova se sentía tan vigilada que memorizaba los poemas que escribía y luego los destruía.

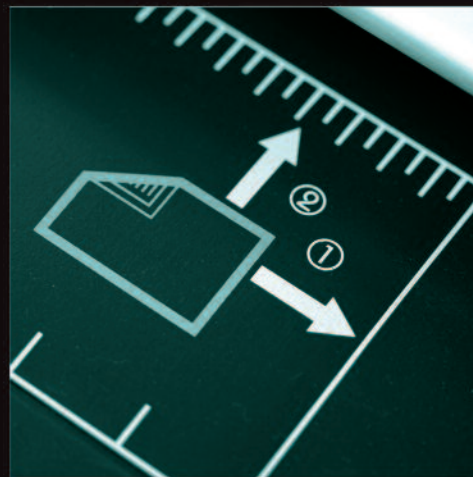
Maksim Gorki no fue víctima de la represión, pero en la Lubianka tenía un expediente abierto en el que Shentalinski encontró cartas inéditas que fueron interceptadas, documentos procedentes del archivo del escritor confiscados en su domicilio inmediatamente después de su muerte y el historial médico, que demuestra que su muerte fue natural y no por envenenamiento, como se especuló. Todas las opiniones sobre Gorki son mecanografiadas y archivadas en la Lubianka. Pero eso no es todo, según los archiveros, muchos de sus documentos fueron trasladados a otros archivos.

Borís Pasternak, uno de los mejores poetas de la Unión Soviética, es conocido, sin embargo, por su novela *El doctor Zhivago*. Vivió siempre bajo la amenaza de arresto. El archivo de la Lubianka está lleno de información que lo comprometería gravemente. En 1959 estalló el escándalo mundial en relación con la publicación de *El doctor Zhivago* en Italia, lo que le valió la concesión del premio Nobel de literatura, para el que había sido propuesto hasta seis veces, premio que se vio obligado a rechazar y que su hijo fue autorizado a recoger en 1989. En la Unión Soviética se publicó en 1988.

La obra de Shentalinski es el resultado de diez años de trabajo, pero miles de expedientes permanecen aún sin abrir entre las paredes del edificio sede del KGB. Hoy, los archivos de la Lubianka vuelven a estar cerrados por decisión gubernamental. ■



**La solución integral a todos
sus problemas de documentación**



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbises



Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



EYPAR

eypar@eypar.com · www.eypar.com